



Proceso de renovación de la acreditación del Máster Universitario en Cuidados Críticos en Urgencias y Emergencias en Enfermería de la Universidad de Granada

1. AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

**Anexo 1. Listado de aspectos a mejorar del proceso de seguimiento externo
(06/07/2022)**

Anexo 2. Cuadro de mando



1. AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL MÁSTER

Extensión máxima recomendada 30-35 páginas

Datos de Identificación del Título	
Universidad.	Universidad de Granada
ID Ministerio.	4316439
Denominación del título.	Máster Universitario en Cuidados Críticos en Urgencias y Emergencias en Enfermería
Curso académico de implantación.	2023/24
Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida o virtual).	[Presencial]
En su caso, créditos prácticos obligatorios.	[12]
Centro o Centros donde se imparte el título.	Escuela Internacional de Posgrado [Facultad de Ciencias de la Salud/IAVANTE]
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.	[No procede]
En su caso, anteriores convocatorias de renovación de acreditación.	
En caso de Títulos dobles especificar la titulación y la universidad.	[No procede]
En su caso, estructuras curriculares específicas.	[No procede]
Web del título.	https://masteres.ugr.es/urgencias/

Modelo basado en la [“Estructura del Autoinforme para Grado y Másteres”](#) propuesto por la ACCUA para la renovación de la acreditación de Grado y Máster.

DIMENSIÓN 1: GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

1.1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

Toda la información del título Máster Universitario en Cuidados Críticos en Urgencias y Emergencias en Enfermería está contenida en una única web [<https://masteres.ugr.es/urgencias/>], [Contextualizar en caso de existir más de una web, debe garantizarse la homogeneidad y actualización de la información de forma simultánea para todas]. La información es completa, actualizada, clara y de fácil acceso para el estudiantado y la sociedad en su conjunto, así como accesible a personas con diversidad funcional conteniendo la siguiente información:

<https://masteres.ugr.es/urgencias/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion>

Y contiene toda la información relativa a las características del título, en concreto:

- Denominación completa del título en castellano
- Modalidad de enseñanza (presencial)
- Número total de créditos: 60
- Idioma o idiomas de impartición: Castellano
- Número de plazas ofertadas por modalidad y en su caso por cada una de los centros/universidades en las que se imparte el título
- Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes
- Criterios de reconocimiento y transferencia de créditos
- Información sobre los programas de movilidad del estudiantado propio y de acogida
- Perfiles de ingreso y de egreso a los que se orientan las enseñanzas.

La web del título (<https://masteres.ugr.es/urgencias/>) también cuenta con toda la información relativa al desarrollo operativo del programa, y en concreto con:

- Denominación de módulos, materias o asignaturas del plan de estudios
- Número de créditos ECTS
- Tipología (básica, obligatoria, optativa, prácticas académicas externas)
- Información sobre los TFMs
- Organización temporal
- Descripción de actividades y metodologías docentes, así como de los sistemas de evaluación para cada asignatura incluyendo contenidos docentes e información sobre el profesorado y la persona que la coordina
- Descripción de los perfiles básicos del profesorado (número de profesores/as, número de doctores/as, categorías y acreditaciones, méritos docentes -en caso de profesorado no acreditado méritos de investigación, en caso de profesorado no doctor número de quinquenios y sexenios, áreas de conocimiento en las que imparten docencia, número de ECTS asumidos en las materias)
- Recursos humanos necesarios y disponibles
- Medios materiales y servicios disponibles (espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos, laboratorios, aulas informáticas...)
- En caso de prácticas académicas externas, el mecanismo de organización y criterios de elección por parte del estudiantado y los convenios o compromisos con entidades, instituciones, organizaciones y empresas incluyendo el número de plazas disponibles.

Además, la página web del título cuenta con la información relativa a las acciones previstas que tengan como objetivo el apoyo y orientación académica y profesional del estudiantado una vez matriculado, teniendo en cuenta la diversidad del mismo.

[\[https://masteres.ugr.es/urgencias/informacion/noticias/iv-jornada-orientacion\]](https://masteres.ugr.es/urgencias/informacion/noticias/iv-jornada-orientacion)



La [Oficina Web de la UGR](#) es la encargada de proporcionar los requerimientos de estándares, imagen institucional, etc... para potenciar, tanto la accesibilidad, como la proyección social del programa, optimizando el acceso a sus contenidos y aumentando su presencia en Internet.

1.2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS)).

La web del título recoge y publica los resultados de satisfacción de los grupos de interés (estudiantado, PDI, personal de apoyo, egresados) así como los principales datos y resultados del título (oferta y demanda académica, resultados por asignaturas y globales del programa formativo, estudiantado, personal académico y empleabilidad), tal y como se puede ver en el siguiente enlace. [<https://masteres.ugr.es/urgencias/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores>]

Cabe destacar, el [procedimiento de recogida](#) para la satisfacción de las personas egresadas, donde se recoge la satisfacción de las promociones 2016/17, 2018/19, 2019/20 y 2020/21. Estos datos son públicos y están disponibles en la web del [Observatorio de Empleo](#), en concreto en el módulo de “Publicaciones” y también se hacen públicos en la página web del título.

En relación con los resultados de satisfacción con el título de los empleadores, la Universidad de Granada abrió una acción de mejora con código RA-RES-018184, encaminada a la recogida de información, análisis y difusión en la web de la satisfacción con los empleadores con los distintos programas formativos de la Universidad de Granada, en este aspecto se ha creado un subgrupo de trabajo en el “Grupo de Empleo de CRUE-Asuntos”

El Máster Universitario en Cuidados Críticos en Urgencias y Emergencias en Enfermería está diseñado para formar a enfermeros en la gestión de situaciones críticas y de emergencia. La relación con el Grupo de Empleo de CRUE-Asuntos radica en las oportunidades que este tipo de máster puede proporcionar a sus egresados en términos de empleabilidad. Los grupos de trabajo de CRUE-Asuntos pueden ofrecer apoyo en la búsqueda de prácticas, empleo y orientación profesional específica para estos graduados, mejorando su inserción laboral en el sector sanitario y en entornos de alta demanda como hospitales y servicios de emergencia. En resumen, el Grupo de Empleo de CRUE-Asuntos trabaja para mejorar la empleabilidad de los estudiantes universitarios, y los egresados de este máster pueden beneficiarse de las iniciativas y apoyos de este grupo para mejorar sus perspectivas laborales.

1.3. La institución pública el SGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

La página web del título da acceso al Sistema de Gestión de Calidad, donde figuran los responsables del mismo, procedimientos y acciones de mejora, así como a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos al estudiantado. Hay un apartado para la Evaluación, seguimiento y mejora del título, en el cual se hace pública la siguiente información relacionada con el Sistema de Garantía Interna de Calidad [<https://masteres.ugr.es/urgencias/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad>] (en adelante SGIC) del título.

- [Memoria verificada y en su caso modificada, y los informes externos de verificación](#)
- Responsables del SGC
- [Comisión de Garantía Interna de Calidad: Composición y Reglamento](#)
- [Sistema de Garantía de Calidad y relación de actas y acuerdos](#)

- [Autoinformes e informes de seguimiento y acreditación](#)
- [Procedimientos del SGC](#)
- [Acciones de mejora puestas en marcha por el SGC](#)
- [Normativas académicas de matrícula que recoja el número mínimo de créditos ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo](#)
- [Normativa de acceso y admisión.](#)
- [Normativa de permanencia.](#)
- [Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos.](#)
- [Normativa de movilidad.](#)
- [Normativa de evaluación.](#)
- [Normativa de prácticas externas.](#)
- [Normativa de elaboración y defensa de TFM](#)
- Sistemas de apoyo específicos para el estudiantado una vez matriculados
- [Evaluación de la Agencia de la solicitud de verificación](#)
- [Informes de seguimiento y de renovación de la acreditación.](#)
- [Plan de mejora del título.](#)

1.4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

Analizando estos **Indicadores de satisfacción con la información pública disponible y número de visitas a la web del título**, se puede realizar la siguiente valoración:

Grado de Satisfacción con la Información Pública Disponible

1. Satisfacción del Estudiantado (Media/Desv)

- 2020/21: 2.41 / 1.05
- 2021/22: 2.62 / 1.30
- 2022/23: 3.03 / 1.28
- **Valoración:** Se observa una tendencia al alza en la satisfacción del estudiantado con la información pública disponible en la web, aumentando de 2.41 en 2020/21 a 3.03 en 2022/23. Aunque la satisfacción está mejorando, la media sugiere que todavía hay margen para mejorar la accesibilidad y utilidad de la información para los estudiantes.

Acciones de mejora:

Página web: Asegurarse de que la plataforma online utilizada (sea fácil de navegar y accesible desde diferentes dispositivos, con todos los materiales organizados de manera clara y lógica.

Acceso rápido a documentos clave: Los estudiantes deben poder acceder fácilmente a la guía docente, programas de asignaturas, calendario académico, rúbricas de evaluación y horarios, preferiblemente desde la página de inicio del curso. Las funciones de búsqueda dentro de la plataforma también pueden facilitar la navegación por los recursos.

Compatibilidad con herramientas de accesibilidad: Verificar que la plataforma sea compatible con lectores de pantalla, ampliación de textos y otros recursos para estudiantes con discapacidades. Utilizar formatos accesibles como PDFs etiquetados o HTML.

2. Satisfacción del Profesorado (Media/Desv)

- 2020/21: 4.22 / 0.97
- 2021/22: 3.79 / 1.39
- 2022/23: No disponible

- **Valoración:** El grado de satisfacción del profesorado fue alto en 2020/21 con una media de 4.22, pero decreció a 3.79 en 2021/22. No se dispone de datos para 2022/23, lo que sugiere la necesidad de seguir monitoreando esta área para asegurar la satisfacción del profesorado con la información proporcionada.
- 3. **Satisfacción del PTGAS (Media/Desv)**
 - 2019/20: 3.56 / 1.01
 - 2020/21: 3.78 / 0.96
 - 2021/22: 3.82 / 0.60
 - 2022/23: No disponible
 - **Valoración:** La satisfacción del personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS) ha mostrado una leve mejora, estabilizándose en torno a una media de 3.82 en 2021/22..
- 4. **Satisfacción de Personas Egresadas (Media/Desv)**
 - 2021/22: 4.25 / 0.50
 - 2022/23: 4.00 / No disponible
 - **Valoración:** Las personas egresadas muestran un alto grado de satisfacción, con una media de 4.25 en 2021/22 y 4.00 en 2022/23, indicando que la información disponible es adecuada y útil para este grupo.

Número de Visitas a la Web del Título

- **2019/20:** 7137 visitas
- **2020/21:** 11887 visitas
- **2021/22:** 12316 visitas
- **2022/23:** 11023 visitas
- **Valoración:** El número de visitas a la web del título ha mostrado un aumento significativo desde 7137 visitas en 2019/20 hasta un pico de 12316 en 2021/22. Sin embargo, hay una ligera disminución en 2022/23 a 11023 visitas, lo que podría indicar la necesidad de analizar las causas y trabajar en estrategias para mantener el interés y tráfico hacia la página web.

Conclusión

La tendencia general muestra una mejora en la satisfacción con la información pública disponible entre los diferentes grupos de interés, especialmente los estudiantes y egresados. No obstante, es esencial continuar monitorizando y mejorando la satisfacción del profesorado y del PTGAS. El número de visitas a la web también refleja una creciente atención, aunque la reciente disminución debe ser abordada para asegurar una comunicación efectiva y constante con todos los interesados.

RESUMEN CRITERIO 1.**FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 1**

- **Información Completa y Actualizada:** El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo, asegurando así que todos los interesados tengan acceso a datos pertinentes y actualizados
- **Accesibilidad y Claridad:** La información es clara, accesible y de fácil acceso para el estudiantado y la sociedad en su conjunto, incluyendo a personas con diversidad funcional.
- **Difusión Ampliada:** Existen procedimientos adicionales para la difusión de información, como el uso de redes sociales y la traducción de la web a otros idiomas, lo que amplía el alcance de la información disponible.
- **Satisfacción del Estudiantado y el PDI:** El título dispone de indicadores válidos de satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título. Los resultados de satisfacción son analizados adecuadamente por los responsables, y muestran una tendencia general de mejora.

Estas fortalezas indican un sólido compromiso con la transparencia, la accesibilidad y la mejora continua en la comunicación de la información pública del título.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 1 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- **Disminución del Tráfico Web:** Se observó una disminución en el número de visitas a la página web del título en el curso 2022/23, lo que sugiere la necesidad de analizar las causas y trabajar en estrategias para mantener el interés y tráfico hacia la página web.
- **Satisfacción del Profesorado y PTGAS:** Aunque la satisfacción del estudiantado con la información pública ha mejorado, es esencial seguir monitorizando y mejorando la satisfacción del profesorado y del personal técnico de gestión y administración de servicios (PTGAS).

Acciones de Mejora:**1. Estrategias para Mantener y Aumentar el Interés y las Visitas a la Página Web del Título:**

- Optimización para Motores de Búsqueda: Mejora la visibilidad en buscadores mediante la incorporación de palabras clave relevantes en los contenidos, títulos y descripciones de la página. Esto facilitará que potenciales estudiantes y profesionales encuentren el máster al realizar búsquedas relacionadas.
- Contenido Actualizado y de Calidad: Publica regularmente artículos, noticias y recursos relacionados con los cuidados de salud y la promoción de la autonomía. Un blog activo puede atraer a una audiencia interesada y posicionar al máster como referente en el área.
- Presencia en Redes Sociales: Utiliza plataformas como Facebook, Twitter y LinkedIn para compartir contenido relevante, eventos y logros del máster. La interacción en redes sociales puede dirigir tráfico hacia la página web y aumentar su alcance.
- Colaboraciones y Enlaces Externos: Establece colaboraciones con otras instituciones y profesionales del sector para intercambiar enlaces y promocionar el máster en diferentes plataformas, lo que incrementará la autoridad y el tráfico del sitio web.
- Optimización de la Experiencia del Usuario: Asegura que la página sea intuitiva, de fácil navegación y con tiempos de carga rápidos. Una buena experiencia de usuario retiene a los visitantes y fomenta su regreso.

2. Acciones para Mejorar la Satisfacción del Profesorado y del PTGAS sobre la Información Pública del Título:

- Transparencia y Accesibilidad de la Información: Proporciona acceso claro y directo a documentos clave, como planes de estudio, horarios, criterios de evaluación y procedimientos

administrativos. Una sección dedicada a recursos para el profesorado y el PTGAS puede ser de gran utilidad.

- **Canales de Comunicación Efectivos:** Implementa mecanismos para que el profesorado y el PTGAS puedan expresar sugerencias, dudas o inquietudes relacionadas con la información pública del máster. Esto puede incluir formularios de contacto, encuestas de satisfacción o reuniones periódicas.
- **Capacitación y Actualización:** Ofrece talleres o sesiones informativas sobre el uso de la página web y las herramientas disponibles, asegurando que el personal esté al tanto de las funcionalidades y recursos que pueden facilitar su labor.
- **Reconocimiento y Valoración:** Destaca las contribuciones del profesorado y del PTGAS en la página web, ya sea mediante noticias, entrevistas o perfiles destacados, lo que puede aumentar su sentido de pertenencia y satisfacción.

Implementando estas estrategias y acciones, se espera no solo aumentar el tráfico y el interés en la página web del máster, sino también mejorar la satisfacción y el compromiso del profesorado y del PTGAS con la información pública del título.



CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

2.1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad

El SIGC del título especifica el órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento, integra los distintos mecanismos y procedimientos, relativos tanto a la recogida y análisis de la información sobre los diferentes aspectos del título, como al modo en que se utilizará esta información para el seguimiento, revisión y la toma de decisiones para su mejora, así como la participación de profesorado, estudiantado, PTGAS y otros agentes externos.

El órgano responsable de integrar el SGC al funcionamiento cotidiano del título es la Comisión de Garantía Interna de la Calidad (CGIC) cuyo reglamento es público y está disponible en el siguiente enlace: <https://masteres.ugr.es/urgencias/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad>

El Sistema de Garantía de Calidad del Máster Universitario en Cuidados Críticos en Urgencias y Emergencias en Enfermería de la Universidad de Granada está diseñado para asegurar la calidad del programa formativo y su mejora continua. Este sistema integra varios procedimientos y mecanismos que permiten la evaluación y mejora del título en diversos aspectos clave.

El órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del SGC es la Comisión de Garantía Interna de Calidad (CGIC). Esta comisión se encarga de la implementación y supervisión de los procesos de calidad, asegurando la participación de todos los grupos de interés, incluidos el profesorado, el estudiantado, el personal técnico de gestión y administración de servicios (PTGAS), y otros agentes externos.

La CGIC tiene un reglamento público disponible en la web del título, donde también se pueden encontrar las actas de las reuniones y la composición de la comisión. Esto garantiza la transparencia y accesibilidad de la información relacionada con la gestión de la calidad del título.

El SGC del título abarca varios procedimientos esenciales:

Revisión y Mejora del Título: El SGC facilita el diseño, revisión y mejora continua del programa formativo, integrando procedimientos de recogida y análisis de información, así como la toma de decisiones basada en indicadores clave.

Acciones en Situaciones Excepcionales: Se ha incorporado un procedimiento específico para la documentación, seguimiento y mejora de la calidad del título en situaciones excepcionales, garantizando así la continuidad y calidad del programa en cualquier circunstancia.

Recogida de Información y Satisfacción: El SGC gestiona la recogida de información relevante sobre los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés. Esto incluye la implementación de cuestionarios de satisfacción y el análisis de los resultados para la mejora continua del título.

La página web del máster proporciona acceso completo a varios recursos relacionados con el SGC, incluyendo:

Memoria Verificada y Modificada: Información sobre las características del título y cualquier modificación aprobada.

Informes de Verificación y Seguimiento: Informes externos de verificación y seguimiento, así como autoinformes del título .

Normativas Académicas: Normativas sobre matrícula, permanencia, evaluación, reconocimiento y transferencia de créditos, movilidad, prácticas externas, y la elaboración y defensa del TFM .

Planes de Mejora: Documentos que detallan las acciones de mejora implementadas, los indicadores asociados, los responsables, el nivel de prioridad y la temporalización de cada acción.

Para más detalles sobre el Sistema de Garantía de Calidad y otros aspectos relacionados, se pueden consultar los siguientes enlaces: Sistema de Garantía de Calidad/Evaluación, Seguimiento y Mejora/Comisión de Garantía/Organización

Estos enlaces proporcionan acceso directo a los documentos y recursos clave que respaldan la gestión de calidad del máster, asegurando la transparencia y facilitando la mejora continua del programa.

Se dispone de información relativa de los siguientes aspectos:

- Información sobre la revisión del SGC
- Política de calidad del título o del centro donde se imparte
- Composición de la Comisión, actas de reuniones
- Manual de calidad, o manual de procedimientos.
- Cuadro de mando

El uso de un gestor documental y otras aplicaciones asociadas en el Sistema de Garantía de Calidad (SGC) del Máster Universitario en Cuidados Críticos en Urgencias y Emergencias en Enfermería es fundamental para la mejora continua y el seguimiento del título. A continuación, se valoran estos elementos:

1. **Accesibilidad y Organización:** El gestor documental facilita el acceso centralizado a todos los documentos relevantes del título, como memorias, informes de verificación y seguimiento, normativas y planes de mejora. Esto garantiza que toda la información esté disponible de manera organizada y fácilmente accesible para todos los miembros de la comunidad académica y otros interesados.
2. **Transparencia y Rendición de Cuentas:** Al centralizar y publicar documentos clave, el gestor documental mejora la transparencia del proceso de gestión de calidad. Los documentos, como las actas de la Comisión de Garantía Interna de Calidad (CGIC), están disponibles públicamente, lo que facilita la rendición de cuentas y la participación informada de todos los grupos de interés.
3. **Eficiencia en la Gestión de la Calidad:** La disponibilidad inmediata de documentos y recursos permite una gestión más eficiente de los procesos de calidad. Los responsables del SGC pueden acceder rápidamente a la información necesaria para la toma de decisiones y la implementación de mejoras.

En cuanto a la utilidad de Otras Aplicaciones de Mejora y Seguimiento

1. **Cuestionarios de Satisfacción:** La implementación de cuestionarios de satisfacción para el estudiantado, profesorado y PTGAS permite recoger datos precisos sobre la percepción de la calidad del título. Estos datos son analizados regularmente y utilizados para identificar áreas de mejora.
2. **Plataformas de Análisis de Datos:** Herramientas de análisis de datos permiten una evaluación detallada de los indicadores de rendimiento del título. La evolución temporal de estos indicadores facilita la identificación de tendencias y la planificación de acciones de mejora específicas.
3. **Sistemas de Comunicación:** Aplicaciones que facilitan la comunicación interna entre los miembros de la CGIC y otros responsables del título mejoran la coordinación y el seguimiento de las acciones de mejora. Esto incluye herramientas para la programación de reuniones, el seguimiento de tareas y la actualización de estados de los proyectos.
4. **Revisión y Mejora Continua:** Las aplicaciones de gestión de calidad permiten documentar cada fase del proceso de revisión y mejora del título. Esto incluye la planificación, implementación, seguimiento y evaluación de las acciones de mejora, asegurando que se alcancen los objetivos establecidos y se cumplan los plazos.

Conclusión

El gestor documental y las aplicaciones asociadas son herramientas esenciales para la mejora continua y el seguimiento del Máster Universitario en Cuidados Críticos en Urgencias y Emergencias en Enfermería. Su uso eficiente contribuye significativamente a la accesibilidad, transparencia y eficiencia en la gestión de calidad del título, facilitando así la toma de decisiones informadas y la implementación efectiva de mejoras.

2.2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

El Título cuenta con un SGIC cuyos procesos, procedimientos y mecanismos facilitan la revisión del mismo, favoreciendo su mejora continua, integrando los procedimientos de recogida y análisis de la información e indicadores sobre diferentes aspectos del mismo, así como la sistemática para la toma de decisiones de mejora. Además, contempla el procedimiento para la documentación, seguimiento y mejora de la calidad de las titulaciones en situaciones excepcionales.

El SGIC del título cuenta con los criterios que permitan la interrupción temporal o definitiva en la impartición del mismo con mecanismos que salvaguarden los derechos y compromisos adquiridos con el estudiantado.

Se incorporó al SGIC un nuevo procedimiento para la documentación, seguimiento y mejora de la calidad de las titulaciones en situaciones excepcionales (30/09/2020).

2.3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título.

En la descripción de cada uno de los procedimientos que integran el SGIC se detallan tanto los órganos responsables del seguimiento y garantía de calidad del propio título como las variables, fuentes de información y herramientas diseñadas para la obtención de indicadores que sirven para la toma de decisiones y mejora de la calidad del mismo.

Tal y como se indica en el propio SGIC del título, en su procedimiento para la evaluación y mejora de la satisfacción de los colectivos implicados con el título, el instrumento usado para obtener los indicadores de satisfacción con los distintos aspectos y a los distintos colectivos tanto en el propio SGIC como en este autoinforme es el "Cuestionario de satisfacción" el cual se aplica con una frecuencia bienal para los colectivos del profesorado y del PTGAS y anual para el estudiantado. Aun así, durante el curso 2021/22, también se recogió información para evaluar el periodo de tiempo en el que sucedió la pandemia por COVID.

La participación del estudiantado, del profesorado, del PTGAS y de las personas egresadas es:

Participación del Estudiantado

- 2019/20: 15.38%
- 2020/21: 36.59%
- 2021/22: 76.19%
- 2022/23: 51.22%

Participación del Profesorado

- 2019/20: 71.43%
- 2020/21: 47.62%
- 2021/22: 61.54%
- 2022/23: -

Participación del PTGAS

- 2019/20: 33.90%
- 2020/21: 37.50%
- 2021/22: 75.00%
- 2022/23: -

Participación de Personas Egresadas

- 2019/20: -
- 2020/21: -
- 2021/22: 2 personas.

- **2022/23:** 1 persona.

Participación del Estudiantado en Prácticas

- **2019/20:** -.
- **2020/21:** -.
- **2021/22:** 30.77%
- **2022/23:** 31.58%

Participación de Tutores de Prácticas Externas

- **2019/20:** -.
- **2020/21:** -.
- **2021/22:** -.
- **2022/23:** -.

Valoración de la Evolución de la Participación

1. **Estudiantado:** La participación del estudiantado ha mostrado una tendencia creciente hasta el curso 2021/22, con un notable incremento del 76.19%. Sin embargo, en el curso 2022/23 se observa una disminución al 51.22%. A pesar de la reducción, la participación sigue siendo significativamente mayor en comparación con los primeros dos años.
2. **Profesorado:** La participación del profesorado varió de un alto 71.43% en 2019/20 a un 47.62% en 2020/21, aumentando nuevamente a 61.54% en 2021/22. No se dispone de datos para 2022/23, lo que sugiere la necesidad de asegurarse de que se recopile y analice esta información de manera continua.
3. **PTGAS:** La participación del personal técnico de gestión y de administración y servicios (PTGAS) ha mostrado una mejora notable, alcanzando el 75.00% en 2021/22 desde un 33.90% en 2019/20. Al igual que con el profesorado, no hay datos disponibles para 2022/23.
4. **Personas Egresadas:** La participación de las personas egresadas es muy baja, con solo 2 respuestas en 2021/22 y una respuesta en 2022/23. Esto indica la necesidad de mejorar las estrategias para involucrar a este grupo en los cuestionarios de satisfacción.

Acciones de mejora:

1. Establecer un vínculo más cercano con los egresados

Mantener el contacto: Asegurarse de que los egresados sigan vinculados con el máster después de finalizar sus estudios. Esto puede hacerse mediante la creación de una base de datos de contactos actualizados y una plataforma de egresados, como un grupo de LinkedIn o una red social privada del máster.

Comunicación regular: Enviar newsletters o correos electrónicos periódicos con noticias, actualizaciones y oportunidades de formación continua o eventos relevantes para su carrera profesional, lo que les hará sentir que siguen siendo parte de la comunidad educativa.

2. Simplificar y mejorar el acceso al cuestionario

Cuestionarios breves y accesibles: Los egresados suelen estar ocupados con su vida profesional, por lo que los cuestionarios deben ser concisos y rápidos de completar (idealmente no más de 5-10 minutos). Utiliza herramientas que permitan completar la encuesta en cualquier dispositivo (ordenador, móvil o tablet).

Recordatorios personalizados: Enviar recordatorios personalizados a través de diferentes canales (correo electrónico, SMS, redes sociales), destacando la importancia de su retroalimentación para la mejora del programa. Evita que los recordatorios sean intrusivos o muy frecuentes para no generar rechazo.

Facilitar el acceso: Incluir un enlace directo y visible al cuestionario en las comunicaciones enviadas, evitando pasos innecesarios. Cuanto más directo sea el acceso, mayor será la probabilidad de respuesta.

3. Motivación a través de incentivos

Ofrecer incentivos: Aumentar la motivación para completar el cuestionario mediante incentivos como sorteos de pequeños premios (libros, cursos gratuitos, acceso a eventos profesionales, etc.), descuentos en futuros programas de formación o acceso a recursos exclusivos.

Reconocimiento: Agradecer públicamente la participación de los egresados en el cuestionario, por ejemplo, mediante menciones en el boletín de la institución o en la página web del máster. Incluso puede haber un pequeño reconocimiento o diploma simbólico que muestre su compromiso con la mejora continua del programa.

5. **Estudiantado en Prácticas:** La participación de los estudiantes en prácticas ha sido consistente, con un ligero aumento del 30.77% en 2021/22 al 31.58% en 2022/23. Esta estabilidad es positiva, pero se debe seguir trabajando para aumentar estos números.
6. **Tutores de Prácticas Externas:** No se dispone de datos sobre la participación de los tutores de prácticas externas en los cuestionarios de satisfacción. Es crucial establecer un método para recopilar estas opiniones, ya que son vitales para evaluar y mejorar las prácticas externas.

En general, la participación en los cuestionarios de satisfacción ha mostrado tendencias mixtas con áreas de mejora clara. Se debe prestar especial atención a la recolección de datos continuos y completos, particularmente para los profesores, PTGAS y tutores de prácticas externas, así como mejorar la participación de las personas egresadas. La alta participación del estudiantado en 2021/22 es alentadora y debe ser una referencia para futuros esfuerzos.

La situación del procedimiento para obtener información sobre la satisfacción de los empleadores ya se ha comentado en el apartado 1.2 de este autoinforme.

2.4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar, los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

El plan de mejora del título es el resultado de la revisión que se realiza junto con la elaboración de informes periódicos de seguimiento, que sirven de apoyo para la mejora continua y la toma de decisiones de modificación o renovación de la acreditación del título. Éste debe tener en cuenta las recomendaciones de los diferentes procesos de seguimiento, y las acciones de mejora deben alcanzar la consecución de los objetivos propuestos. El título cuenta así mismo con un histórico del plan de mejora.

Como ya se ha indicado, en el SGIC del título, en concreto en su apartado 3.2 “Análisis de la información, toma de decisiones, seguimiento, revisión y mejora” se recoge la sistemática a seguir por el título para realizar el seguimiento de los principales aspectos e indicadores del mismo y la toma de decisiones que se plasmarán en un plan de mejora que recoge tanto las acciones definidas en los procesos de seguimiento como aquellas que dan respuestas a las recomendaciones y aspectos a subsanar de los procesos de renovación de la acreditación.

En la página web del título, se hace público, el “plan de mejora” del curso académico en vigor, donde aparecen las acciones de mejora que se han definido en ese curso académico, y otras acciones de mejora que siguen en proceso y el “histórico del plan de mejora”, en el que se muestran todas las acciones de mejora definidas en el título: [<https://masteres.ugr.es/urgencias/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora>]

En cada acción de mejora se recogen los indicadores que permiten realizar el seguimiento de la mismas, los responsables de su consecución, la prioridad de la acción de mejora, fecha de estimada y real de consecución, descripción de las actuaciones llevadas a cabo para su consecución y evidencia de la misma.

En el contexto de las acciones de mejora del "Máster Universitario en Cuidados Críticos en Urgencias y Emergencias en Enfermería" y en respuesta a las recomendaciones de procesos anteriores de renovación de acreditación, se pueden destacar las siguientes acciones de mejora relevantes contenidas en los documentos proporcionados:

1. **Impulsar la movilidad internacional en los másteres universitarios (RA-R-016371):**
 - **Definición:** Promover la movilidad internacional en los programas de máster.
 - **Justificación:** Resultado de un análisis interno.
 - **Indicador:** Número de estudiantes en movilidad.
 - **Responsable:** Vicerrectorado de Internacionalización y Escuela Internacional de Posgrado.
 - **Fecha estimada de consecución:** 01/10/2023.
 - **Actuaciones desarrolladas:** Reforzamiento del tutor de movilidad en cada máster, mejora de la comunicación y reuniones entre tutores y directores de internacionalización, y creación de dobles títulos internacionales para facilitar la obtención de títulos en universidades socias.
2. **Mejorar la información relativa al profesorado que participa en los másteres universitarios (SGC-P08-016373):**
 - **Definición:** Actualizar la información del profesorado en la web del máster.
 - **Justificación:** Responder a recomendaciones de DEVA y un análisis interno.
 - **Indicador:** Información disponible en web y gestor documental.
 - **Responsable:** Escuela Internacional de Posgrado.
 - **Fecha estimada de consecución:** 01/10/2021.
3. **Certificación de la implantación del Programa Docencia en la Universidad de Granada (RA-AMT-017317):**
 - **Definición:** Certificar la implementación del Programa Docencia.
 - **Justificación:** Evaluar y asegurar la calidad de la docencia.
 - **Indicador:** Certificación positiva de la implantación del programa.
 - **Responsable:** Universidad (Vicerrectorados/Unidades).
 - **Fecha estimada de consecución:** 30/06/2024.
 - **Actuaciones desarrolladas:** Elaboración y aprobación del modelo Docencia-UGR, revisión por la DEVA, y validación de la aplicación informática.

Estas acciones de mejora demuestran el compromiso del máster con la calidad educativa y la respuesta a las recomendaciones de acreditación anteriores, incluyendo el fortalecimiento de la movilidad internacional, la transparencia y actualización de la información del profesorado, y la certificación de la calidad docente mediante el Programa Docencia.

RESUMEN CRITERIO 2.**FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO COMENTAR POSGRADO****- Revisión y Actualización del SGC:**

El Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGC) se revisa y actualiza continuamente, lo que asegura que la política de aseguramiento de la calidad esté al día y sea efectiva.

Existen evidencias claras de la revisión y actualización del SGC, lo que demuestra un compromiso continuo con la mejora de la calidad .

- Participación Activa de la Comunidad Universitaria:

El SGC integra a diversos grupos de interés, incluyendo profesorado, estudiantado, personal técnico y administrativo, y otros agentes externos. Esta inclusión asegura que las decisiones de calidad reflejen una amplia gama de perspectivas y necesidades .

- Sistema Eficiente de Recogida y Análisis de Información:

Se han establecido mecanismos y procedimientos claros para la recopilación y análisis de información relevante sobre diferentes aspectos del título. Esto facilita el seguimiento continuo, la revisión y la toma de decisiones basadas en datos para la mejora del programa .

- Acciones de Mejora Implementadas:

Se han llevado a cabo acciones específicas de mejora en respuesta a recomendaciones anteriores, lo que muestra un compromiso activo con la implementación de mejoras continuas en el programa de estudios .

Estas fortalezas reflejan un sistema robusto y bien gestionado que está comprometido con la calidad y la mejora continua del programa de estudios en Cuidados Críticos en urgencias y Emergencias en Enfermería.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 2 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- No se han detectado debilidades en este criterio

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO**3.1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.**

El diseño del título actual se corresponde con la memoria verificada. Según los documentos disponibles, el **Proceso de Renovación de la Acreditación** está en curso para la convocatoria 2024-25, lo cual indica que la última memoria verificada está en proceso de revisión y renovación. Esto sugiere que la última versión de la memoria verificada, que es la vigente, está siendo evaluada y actualizada según los requisitos actuales.

Por tanto, la memoria verificada más reciente sigue vigente hasta que se complete el proceso de renovación de la acreditación, el cual está programado y en proceso de acuerdo con las normativas y procedimientos internos de la Universidad de Granada.

Para ello el título dispone de la siguiente información:

- [Memoria verificada actualizada y en su caso modificada \(ACCUA\).](#)
- [Informe de Verificación y en su caso modificación \(ACCUA\).](#)
- [En su caso, informes de seguimiento \(ACCUA\).](#)
- [En su caso, informes de renovación de la acreditación \(ACCUA\).](#)
- [Actas Comisión de Garantía de la Calidad.](#)
- [Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas.](#)

3.2. La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

La modalidad de enseñanza del Máster Universitario en Cuidados Críticos en Urgencias y Emergencias en Enfermería de la Universidad de Granada es 100% presencial. Esta modalidad se corresponde con lo establecido en la Memoria verificada del programa.

Aspectos adicionales:

- **Modalidades de impartición:** La enseñanza es exclusivamente presencial, sin indicación de modalidades virtuales o híbridas.
- **Coordinación docente:** No se menciona la existencia de varias modalidades de enseñanza; por tanto, no hay información sobre la coordinación entre modalidades para asegurar la homogeneidad en la adquisición de competencias y resultados de aprendizaje.

3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

- Reconocimiento de créditos y convalidaciones.
- Normativa de gestión de los TFM (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del estudiantado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).
- En su caso, complementos formativos.
- Normas de permanencia.

En cuanto a los procesos de gestión del Máster Universitario en Cuidados Críticos en Urgencias y Emergencias en Enfermería relacionados con el reconocimiento de créditos y convalidaciones, se cumple la normativa vigente al respecto. En el ámbito de la Universidad de Granada ha sido recogido en el Reglamento de Gestión Académica de la Universidad de Granada, aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 23 de julio de 2021 (NCG171/2: BOUGR núm. 171, de 28 de julio de 2021), modificado en sesión ordinaria de 29 de junio de 2022 ([NCG183/2: BOUGR núm. 183, de 6 de julio de 2022](#))

Procedimiento en el Centro

- **Reconocimiento de Créditos:** El procedimiento de reconocimiento de créditos se lleva a cabo conforme al Reglamento de Gestión Académica y está supervisado por la Comisión Académica del Máster. Toda la información relativa al reconocimiento de créditos queda recogida en la página web de la Escuela de Posgrado: <https://masteres.ugr.es/urgencias/informacion/documentos> . La solicitud se realiza por sede electrónica en un procedimiento habilitado para ello: <https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-reconocimiento-de-creditos-en-Master/>, existiendo dos plazos para realizarlo (septiembre/octubre y Febrero).
- **Información Relacionada:** La información sobre los reconocimientos de créditos y convalidaciones se encuentra disponible en la web del máster, <https://masteres.ugr.es/urgencias/informacion/documentos>

Como evidencia a este proceso de renovación de la acreditación se facilita el listado de los/las alumnos/as que han obtenido reconocimiento de créditos o convalidaciones durante el periodo sometido a renovación de la acreditación.

El proceso de gestión de los Trabajos Fin de Máster (TFM) en el Máster Universitario en Cuidados Críticos en Urgencias y Emergencias en Enfermería se desarrolla con una estructura bien definida que apunta a la agilidad y transparencia, lo cual es fundamental para permitir la finalización de la titulación en los plazos proyectados. A continuación, se detallan los aspectos más relevantes del proceso de gestión de los TFM, basado en la información obtenida de los documentos y el sitio web del máster:

Los criterios de selección de los TFM están claramente definidos y deben ser públicos en la página web del título. Esto incluye un documento detallado que establece los criterios de asignación de tutor/a y tema asignado para la realización del TFM, disponible en la guía de la asignatura.

Listado de Oferta de TFM

Se realiza una oferta de las líneas de investigación para el desarrollo de TFM anualmente a comienzo del curso académico, cada docente oferta dos plazas con una o dos líneas de investigación, posteriormente la oferta es aprobada por la Comisión Académica y publicada en la web del máster. Puede encontrar la oferta en el siguiente enlace: <https://masteres.ugr.es/urgencias/docencia/trabajo-fin-master>.

La asignación de tutores para los TFM se basa en procedimientos que garantizan la idoneidad del profesorado. Se asegura que los tutores tienen las competencias necesarias y se proporciona información detallada sobre su perfil profesional. La Comisión Académica gestiona y supervisa estos procesos, asegurando la participación de todos los grupos de interés y la transparencia de la información.

Las temáticas de los TFM están alineadas con las competencias de nivel 3 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES), y se revisan periódicamente para asegurar su relevancia y adecuación a los objetivos del programa formativo.

Toda la información relacionada con el proceso de gestión de los TFM, incluyendo las normativas académicas, las actas de las reuniones de la CGIC, y los planes de mejora, está disponible públicamente en la página web del máster. Esto garantiza la transparencia y facilita el acceso de los estudiantes a la información necesaria para completar sus estudios en los plazos proyectados.

El sistema de gestión de calidad del máster incluye procedimientos para la evaluación continua y la mejora del programa, basados en indicadores clave de rendimiento y la satisfacción de los estudiantes. Las reuniones periódicas de la CGIC y la implementación de cuestionarios de satisfacción son parte de estas acciones de mejora.

En resumen, los procesos de gestión de los TFM en Granada están diseñados para ser ágiles y transparentes, con el objetivo de facilitar la finalización de la titulación en los plazos proyectados. La estructura clara de criterios de selección, oferta de TFM, asignación de tutores y la disponibilidad pública de información son pilares fundamentales que apoyan esta afirmación.

https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/masteres_oficiales/tramites_admin_alumnos_master/trabajo_fin_de_master.

Grado de satisfacción con los procedimientos de gestión (elección y realización) del TFM (Estudiantado):

- **2019/2020:**
 - Media: 0
 - Desviación estándar (Desv): 0
- **2020/2021:**
 - Media: 2.8
 - Desv: 1.37
- **2021/2022:**
 - Media: 2.44
 - Desv: 1.5
- **2022/2023:**
 - Media: 3
 - Desv: 1.53

Observaciones:

1. Evolución de la Satisfacción:

- En el curso 2019/2020, no se registraron datos de satisfacción (media y desviación estándar en 0).
- Desde el curso 2020/2021 hasta el 2022/2023, la satisfacción ha mostrado una tendencia general al alza, pasando de una media de 2.8 en 2020/2021 a 3 en 2022/2023.

2. Desviación Estándar:

- La desviación estándar ha oscilado ligeramente, indicando una variabilidad en las respuestas de los estudiantes. El aumento en la desviación estándar desde 1.37 en 2020/2021 a 1.53 en 2022/2023 sugiere una mayor dispersión en las opiniones de los estudiantes respecto a la gestión del TFM.

En definitiva, los datos indican que ha habido una mejora en la percepción del estudiantado sobre la gestión del TFM, aunque aún existe margen para incrementar la satisfacción. La variabilidad en las respuestas sugiere que algunos estudiantes tienen experiencias significativamente diferentes, lo que podría ser un área de interés para futuros análisis y acciones de mejora.

Acciones de mejora:

1. Mejorar la claridad en las directrices y expectativas

Directrices más claras: Asegurar que las expectativas y los requisitos del TFM estén claramente definidos desde el principio. Esto incluye criterios de evaluación detallados, guías paso a paso sobre el proceso y ejemplos de trabajos anteriores que cumplan con los estándares esperados.

Seminarios explicativos: Organizar seminarios o sesiones informativas específicas sobre la elaboración del TFM, desde la elección del tema hasta la metodología y la redacción final. Estas sesiones pueden resolver dudas frecuentes y ayudar a los estudiantes a sentirse más preparados.

2. Refuerzo en la relación con los tutores

Accesibilidad de los tutores: Mejorar la disponibilidad de los tutores para garantizar un seguimiento más cercano y personalizado del progreso de los estudiantes. Esto puede lograrse estableciendo calendarios de reuniones regulares y fáciles de programar.

Formación específica para tutores: Ofrecer formación continua a los tutores sobre cómo guiar eficazmente a los estudiantes en la realización del TFM, incluyendo habilidades de mentoría y retroalimentación constructiva.

3. Facilitar el acceso a recursos y herramientas

Acceso a recursos bibliográficos: Mejorar la disponibilidad y accesibilidad de recursos académicos y bibliográficos específicos para el TFM, como bases de datos científicas, publicaciones especializadas y acceso a software de análisis.

Plataforma de apoyo: Crear una plataforma específica con recursos y plantillas para la elaboración del TFM, que incluya guías metodológicas, tutoriales sobre cómo citar adecuadamente y herramientas para la gestión de referencias bibliográficas.

4. Fomentar una planificación estructurada y orientación temprana

Calendario de hitos: Proponer un cronograma estructurado con hitos intermedios para la entrega de borradores o avances del TFM. Esto facilita el seguimiento por parte del tutor y reduce la carga de trabajo al final del proceso.

Orientación temprana sobre la elección del tema: Asegurar que los estudiantes reciban orientación adecuada y suficiente en la fase de selección del tema, para que puedan elegir un área que les interese y sea factible dentro del marco del máster.

El título cumple con las Normas de Permanencia para el estudiantado de las enseñanzas oficiales de Grado y Máster universitario, aprobadas en la sesión del Pleno del Consejo Social de 28 de junio de 2016 ([NCS109/1: BOUGR nº 109 de 8 de julio de 2016](#)).

Normas de Permanencia: Estas normas son fundamentales para asegurar que los estudiantes mantengan un rendimiento académico adecuado y progresen satisfactoriamente en sus estudios. Incluyen criterios y requisitos específicos que deben ser cumplidos por los estudiantes para continuar en el programa, como el número mínimo de créditos ECTS que deben aprobar en un determinado período lectivo.

Cumplimiento por parte del Máster:

1. **Publicación y Transparencia:**

- La Universidad de Granada publica toda la información relevante sobre el Máster en su página web oficial, asegurando que tanto estudiantes como otros interesados tengan acceso fácil y claro a las normativas vigentes.

2. **Sistema de Garantía de Calidad:**

- El Máster cuenta con un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) robusto, que supervisa y revisa continuamente el cumplimiento de las normativas de permanencia y otros estándares de calidad.
- La Comisión de Garantía Interna de Calidad (CGIC) se encarga de gestionar y coordinar estos procesos, asegurando la participación de todos los grupos de interés y la transparencia en la toma de decisiones.

3. **Evaluación y Mejora Continua:**

- El programa incorpora mecanismos de evaluación y mejora continua, basados en indicadores clave que permiten monitorear y ajustar las estrategias educativas y administrativas para cumplir con las normativas y mejorar la calidad del título.

Por lo tanto, el Máster no solo cumple con las Normas de Permanencia, sino que también demuestra un compromiso continuo con la calidad educativa y la transparencia en su gestión, lo cual está en línea con las exigencias establecidas por el Consejo Social y reflejadas en la normativa aprobada el 28 de junio de 2016.

El título cumple las Normas de Permanencia para estudiantado de las enseñanzas oficiales de Grado y Master universitario, aprobadas en la sesión del Pleno del Consejo de Social de 28 de junio de 2016 ([NCS109/1: BOUGR nº 109 de 8 de julio de 2016](#)).

3.4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

1. **[Número de estudiantes de nuevo ingreso:** El número de plazas ofertadas cada año es de 40, y la demanda ha sido considerablemente alta. Por ejemplo, en el curso 2020/2021, se recibieron 310 solicitudes y se matricularon 40 estudiantes, lo que demuestra una alta demanda y una correcta correspondencia con lo establecido en la Memoria verificada.
2. **Perfil del estudiante y criterios de admisión:** El máster está dirigido principalmente a diplomados y graduados en Enfermería. Los estudiantes extranjeros deben acreditar un nivel de B1 en español. Los criterios de admisión incluyen la valoración del expediente académico y otros méritos específicos del ámbito de la salud, lo cual asegura que los admitidos tienen un perfil adecuado para el desarrollo del máster sin generar disfuncionalidades.
3. **Publicación y adecuación del perfil de acceso y pruebas de admisión:** La información sobre el perfil de acceso y los criterios de admisión es pública y está disponible en la página web del máster. Esto incluye detalles sobre los requisitos específicos y los procedimientos de preinscripción y matriculación, garantizando la transparencia y adecuación a la tipología de la titulación.
4. **Coherencia de los criterios de admisión con la titulación:** Los criterios de admisión son coherentes con la especialización en cuidados críticos y emergencias. Se asegura que los estudiantes puedan adquirir las competencias necesarias establecidas en la memoria del título, facilitando una formación especializada y competente en el área de urgencias y emergencias.
5. **Tamaños de grupos y consecución de objetivos de aprendizaje:** Con un número máximo de 40 estudiantes, los grupos son manejables y permiten una atención más personalizada, lo que favorece la consecución de los objetivos de aprendizaje y el desarrollo de competencias prácticas y teóricas necesarias para la titulación.

Estos puntos reflejan que el máster cumple con los estándares de calidad y los requisitos establecidos, garantizando una formación adecuada y especializada para los futuros profesionales en el campo de los cuidados críticos en urgencias y emergencias en enfermería.

3.5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

Personas responsables y niveles de coordinación: El desarrollo de la coordinación en el máster incluye a varias personas responsables y puede tener diferentes niveles de coordinación. La coordinación efectiva del máster es esencial para asegurar que los resultados de aprendizaje se alcancen de manera adecuada. Esta coordinación involucra a coordinadores de asignatura y tanto UGR como de la empresa IAVANTE,(<https://www.iavante.es/>)

Coordinación horizontal y vertical: La coordinación tanto horizontal como vertical se evalúa como adecuada. La coordinación horizontal asegura la coherencia y consistencia entre las diferentes asignaturas del mismo nivel académico, mientras que la coordinación vertical se enfoca en la progresión del estudiante a lo largo del programa. Los mecanismos empleados incluyen reuniones periódicas con docentes y estudiantes, lo que se refleja en actas de reuniones y otros documentos formales.

Valoración de los mecanismos de coordinación

Reuniones y periodicidad: Las reuniones de coordinación se llevan a cabo de manera regular, con la participación de coordinadores de asignatura, docentes y estudiantes. La periodicidad de estas reuniones asegura una comunicación continua y efectiva, facilitando la resolución de problemas y la mejora continua del programa.

Prácticas externas



Coordinación entre tutores académicos y externos: Para las prácticas externas, se han llevado a cabo acciones para coordinar entre los tutores académicos y externos. Esto incluye la planificación de reuniones de coordinación, la definición clara de roles y responsabilidades, y la creación de sistemas de comunicación eficientes para asegurar que todos los tutores estén alineados en cuanto a los objetivos y métodos de evaluación de las prácticas.

Homogeneidad en la evaluación de asignaturas: La homogeneidad en la evaluación de las prácticas externas se asegura a través de la implementación de criterios y estándares de evaluación comunes. Esto se logra mediante la capacitación de tutores y la utilización de herramientas de evaluación estandarizadas, lo que contribuye a una evaluación justa y consistente de todos los estudiantes.

La coordinación del Máster en Cuidados Críticos en Urgencias y Emergencias en Enfermería se realiza de manera efectiva, con mecanismos claros y bien documentados para asegurar la planificación y el desarrollo adecuados del programa formativo. La opinión de los distintos grupos de interés indica un alto nivel de satisfacción con estos aspectos, aunque siempre hay margen para mejoras continuas basadas en las evaluaciones periódicas y el feedback recibido.

3.6 Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:

- Títulos que se imparten en más de un centro.
- Títulos conjuntos.
- Dobles Másteres con itinerario específico.

No procede

RESUMEN CRITERIO 3.**FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 3**

- **Actualización y Revisión del Plan de Estudios:**
El Plan de Estudios se corresponde plenamente con la Memoria verificada, y se han implementado completamente las eventuales modificaciones del Plan de Estudios.
Se presentan evidencias sobre la revisión del título y se establecen propuestas de mejora sobre el programa formativo teniendo en cuenta los grupos de interés.
- **Coordinación Docente:**
Se acredita formalmente el desarrollo de la coordinación en el marco de la titulación, incluyendo la existencia de diferentes niveles de coordinación (coordinadores de asignatura y secretaria del máster).
- **Modalidad de Enseñanza:**
Existe una plena correspondencia entre las modalidades de impartición y la previsión de la Memoria verificada.
La coordinación entre las modalidades de impartición garantiza la adquisición de competencias.
- **Procesos de Gestión e Implantación de la Normativa:**
Los procesos de reconocimiento de créditos, convalidaciones, normas de permanencia y complementos formativos se aplican de manera ajustada a la normativa vigente.
Los procesos de gestión de los Trabajos de Fin de Grado/Máster (TFG/TFM) son ágiles y permiten la finalización de la titulación en los plazos proyectados.
- **Criterios de Admisión y Perfil del Estudiante:**
El número de estudiantes de nuevo ingreso se ajusta a lo establecido en la Memoria verificada.
El perfil del estudiante de ingreso y los criterios de admisión son adecuados y no generan disfuncionalidades en el desarrollo del programa.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 3 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- La coordinación del máster siempre es mejorable, tratando de aumentar la oferta formativa con conferencias así como ponentes extranjeros.

DIMENSIÓN 2: RECURSOS**CRITERIO 4: PROFESORADO****4.1. El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.**

El personal académico se corresponde con lo previsto en la memoria verificada. Actualmente, está vigente la memoria verificada original. Los méritos docentes e investigadores adquiridos por cada miembro del profesorado garantizan el nivel de calidad y experiencia necesarias para llevar a cabo correctamente la docencia asignada. Los datos específicos de experiencia docente y sexenios de investigación son indicativos de un alto nivel de competencia y dedicación en el ámbito académico. El profesorado colaborador proveniente de otras universidades o centros de investigación (en este caso de IAVANTE, empresa dedicada al desarrollo de programas de entrenamiento de profesionales sanitarios a través de metodologías de simulación y modelos de formación virtual aplicados al ámbito de la Salud), así como los convenios establecidos, se corresponden a lo indicado en la memoria verificada.

Este cumplimiento asegura una diversidad académica y profesional que enriquece el programa formativo. En definitiva el personal académico actual no solo cumple con lo previsto en la memoria verificada y sus modificaciones, sino que también posee los méritos necesarios para garantizar una educación de alta calidad. La inclusión de profesorado colaborador y la formalización de convenios amplían y enriquecen el entorno académico, asegurando que el programa formativo se beneficie de una amplia gama de experiencias y conocimientos.

4.2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es el adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del estudiantado.

Cada profesor/a imparte un porcentaje de horas docente adecuado, y se realiza un desglose grupal apropiado a cada asignatura. No se produce una excesiva atomización de la docencia que conduce a una dificultad de seguimiento de los contenidos por parte del estudiantado. Así mismo, el nº de horas dedicadas a cada una de las asignaturas es acorde con la necesidad de adquirir las destrezas y competencias concretas detalladas en cada materia.

1. Adecuación del Porcentaje de Horas Docentes:

- **Desglose y distribución de horas:** La asignación de créditos y horas a cada profesor está diseñada para asegurar un equilibrio y evitar la atomización de la docencia. Esto facilita el seguimiento de los contenidos por parte del estudiantado. La distribución de créditos entre los profesores es equilibrada, con varios profesores encargados de un número razonable de créditos.

2. No Atomización Excesiva de la Docencia:

- **Evitar Dificultades en el Seguimiento:** La distribución de la carga docente está organizada de manera que evita una excesiva atomización. Esto demuestra una asignación concentrada y facilita la continuidad en la enseñanza de los contenidos.
- **Continuidad y Seguimiento:** Esta organización asegura que los estudiantes pueden seguir los contenidos de manera más coherente y sin la interrupción de tener demasiados docentes en una sola asignatura.

3. Horas Dedicadas a Adquirir Destrezas y Competencias:

- **Correspondencia con Necesidades de la Materia:** El número de horas dedicadas a cada asignatura es acorde con la necesidad de adquirir las destrezas y competencias

detalladas en cada materia. Esto garantiza que las competencias específicas de la materia sean cubiertas exhaustivamente.

- **Carga Docente y Calidad Educativa:** Existe una distribución equilibrada de los créditos, asegurando que cada profesor puede dedicar el tiempo necesario para cubrir los contenidos de manera completa y efectiva.

En definitiva y como podemos observar, la carga docente está distribuida de manera equitativa y adecuada, evitando la atomización de la docencia y asegurando que el seguimiento de los contenidos por parte del estudiantado sea fluido y coherente. Cada profesor tiene asignados créditos que se corresponden con sus capacidades y experiencia, lo que asegura una enseñanza de alta calidad y la adquisición de las competencias necesarias para cada asignatura

4.3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada

La Universidad de Granada está inmersa en el proceso de implantación del [DOCENTIA-UGR](#). En el mes de marzo de 2023 se publicó la [primera convocatoria](#) de evaluación de la actividad docente del profesorado.

No obstante y hasta que el DOCENTIA-UGR no esté totalmente implantado y haya obtenido la certificación del mismo, la UGR tiene aprobada por el [Consejo de Gobierno en su sesión del 25 de marzo de 2021](#) el Proceso General para la evaluación de la actuación docente del profesorado en opinión del estudiantado.

La evaluación se lleva a cabo de manera presencial y de manera online, siendo la Unidad de calidad la coordinadora del proceso. El instrumento de evaluación usado es un único [cuestionario](#) aprobado por el Consejo de Gobierno de la UGR.

La información no nominal extraída de este proceso (con diferentes niveles de desagregación) está a disposición de las personas responsables académicas de los centros (a través de sus Comisiones de Calidad) y departamentos, así como del personal coordinador de los títulos.

La Universidad de Granada a través del Plan de Formación e Innovación Docente (en adelante, Plan FIDO) responde al compromiso de esta Universidad por garantizar una docencia de calidad y facilitar el desarrollo profesional docente de su profesorado. Ya se han llevado a cabo tres ediciones de este Plan (2016-2018, 2018-2020, 2020-2022) respondiendo a las necesidades de formación e innovación del profesorado de la UGR.

Formación del Profesorado

La formación continua del profesorado que imparte docencia en el título es muy diversa. Los cursos realizados por el profesorado son diversos y abordan múltiples áreas relevantes para la mejora de la docencia y la gestión académica. Algunos ejemplos de los cursos realizados incluyen:

- **Capacitación en Violencia de Género:** "RED UNIVERSITARIA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO" (2020)
- **Capacitación Digital:** "PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIGITAL DOCENTE" (2020, 2021, 2022)
- **Gestión Académica:** "FORMACIÓN EN GESTIÓN ACADÉMICA DE LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA" (2020, 2022)
- **Innovación Docente:** "FORO DE INNOVACIÓN DOCENTE" (2022)
- **Diversidad y Género:** "UNIVERSIDAD, IDENTIDADES SEXUALES Y DE GÉNERO" (2022)

Estos cursos demuestran un compromiso continuo con la mejora de las competencias docentes y la actualización de conocimientos relevantes para el entorno académico actual.

Innovación Docente

En cuanto a la innovación docente, los datos muestran una participación activa del profesorado en actividades diseñadas para fomentar nuevas metodologías de enseñanza y mejorar la experiencia educativa. La asistencia a foros de innovación docente y la capacitación en herramientas digitales indican una orientación hacia la modernización y la adaptabilidad en la docencia.

Conclusión

Como se puede observar, los méritos docentes e investigadores del profesorado, junto con su formación continua en áreas clave, garantizan un nivel de calidad y experiencia necesario para una docencia efectiva. La información sobre la formación y la innovación docente realizada por el profesorado del título, reflejada en la tabla 4.2, destaca el esfuerzo constante por mejorar y adaptar las prácticas educativas a las necesidades actuales. Esta combinación de formación y participación en actividades de innovación asegura que el profesorado esté bien equipado para proporcionar una educación de alta calidad.

4.4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM

Procedimientos para Asegurar la Idoneidad del Profesorado

El máster cuenta con criterios detallados para la asignación de tutor y tema del Trabajo Fin de Máster (TFM). Los estudiantes deben elegir una línea de investigación y contactar personalmente con el profesor responsable. La aceptación del tutor se realiza mediante una entrevista en la que el estudiante expresa su motivación y el tutor evalúa la viabilidad del proyecto. Si un tutor tiene una carga de trabajo elevada, se pueden sugerir cotutores para asegurar un apoyo adecuado.

Oferta de TFM

Los criterios de oferta de los TFM son claros. El máster publica las líneas de investigación disponibles y los estudiantes pueden elegir y proponer temas relacionados con estas líneas. La oferta de TFM y los procesos de selección se encuentran bien documentados en la página web del máster.

Igualdad de Oportunidades

El proceso de asignación de tutores y temas se basa en el interés del estudiante por una línea de investigación específica, lo que garantiza que todos los estudiantes tengan la oportunidad de trabajar en áreas de su interés bajo condiciones equitativas. Además, se asegura que los tutores sean doctores y profesionales de reconocido prestigio, garantizando así la calidad de la supervisión.

Enlaces a Información Pública

Toda la información mencionada se encuentra disponible públicamente en la página web del máster. Para detalles específicos sobre el TFM, como los criterios de asignación y oferta, así como el perfil del profesorado, puedes visitar los siguientes enlaces:

- [Trabajo Fin de Máster](#)
- [Guía Docente del TFM](#)

Esta documentación asegura la transparencia y accesibilidad de los procedimientos del máster, proporcionando una base sólida para la gestión y evaluación del TFM y la idoneidad del profesorado.

4.5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

Tutor Académico para Prácticas

Este título detalla la designación de tutores académicos para las prácticas de la siguiente manera:

- **Prácticas Curriculares:** El tutor académico será un profesor de la Universidad de Granada, preferentemente del Centro universitario donde el estudiante está matriculado, y afín a la enseñanza vinculada con la práctica. La designación se hará conforme al procedimiento establecido en cada Centro.
- **Perfil Académico del Profesorado y Tareas de Tutorización**
La web del máster proporciona información detallada sobre el perfil académico del profesorado que supervisa las prácticas externas. Los tutores son doctores y profesionales de reconocido prestigio en sus áreas. Sus tareas incluyen la tutorización, supervisión y seguimiento del desempeño de los estudiantes, así como la elaboración de la memoria final.
- **El profesorado que supervisa las prácticas externas** posee un perfil adecuado, y sus tareas están bien definidas en relación con la tutela, supervisión, seguimiento y elaboración de la memoria final. Además, estas tareas están reconocidas con un número determinado de horas y un límite máximo de estudiantes por curso para asegurar una supervisión de calidad.

Organización y Gestión de las Prácticas

La Comisión Académica del Máster y el CEP de la UGR es responsable de gestionar las prácticas externas, estableciendo los mecanismos necesarios para que los estudiantes tengan asignados tutores adecuados de instituciones externas. Los tutores externos deben ser profesionales con experiencia y estar alineados con las competencias y objetivos del máster.

Más Información y Normativa

Para más detalles sobre las prácticas externas y la normativa aplicable, puedes visitar los siguientes enlaces:

- [Plan de Estudios del Máster](#)
- [Guía de Prácticas Externas](#)

Estos recursos proporcionan información completa sobre la estructura del máster, las asignaciones de tutores, y los criterios para las prácticas tanto curriculares como extracurriculares.

El Centro de Promoción de Empleo y Prácticas facilita un listado en el que se identifica tanto el tutor académico como al tutor de la entidad colaboradora, donde el estudiantado realiza las prácticas curriculares. Este listado está disponible en el listado de evidencias de este autoinforme.

4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual

No procede

4.7. El estudiantado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

Tal y como se ha comentado en el apartado 4.3 de este autoinforme, las personas responsables de los títulos disponen de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con respecto a la actuación docente del profesorado.

El Máster Universitario en Cuidados Críticos en Urgencias y Emergencias en Enfermería ha mostrado una alta satisfacción del estudiantado con respecto a la actuación docente del profesorado a lo largo de los años, aunque con una ligera tendencia decreciente en varias dimensiones clave. Los datos sugieren que, aunque el profesorado mantiene un buen nivel de desempeño, hay áreas específicas que podrían beneficiarse de un análisis más detallado y posibles mejoras, especialmente en la planificación de la docencia, competencias docentes y evaluación de los aprendizajes.

Estas tendencias deben ser abordadas por los responsables del título mediante acciones de mejora que incluyan la revisión de los métodos de planificación y evaluación, así como programas de desarrollo profesional para el profesorado. Es crucial mantener un diálogo abierto con el estudiantado para identificar las causas subyacentes de la disminución en la satisfacción y trabajar en conjunto para implementar soluciones efectivas.

1. Número de encuestas:

- Se observa un aumento en el número de encuestas realizadas de 2019/20 (120 encuestas) a 2021/22 (175 encuestas), con una ligera disminución en 2022/23 (154 encuestas). Esto indica una tendencia general de incremento en la participación del estudiantado, lo cual es positivo para la representatividad de los resultados.

2. Dimensión I: Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente:

- La satisfacción en esta dimensión muestra una ligera disminución, pasando de una media de 4.46 en 2019/20 a 4.21 en 2022/23. Aunque sigue siendo una valoración alta, la disminución podría indicar áreas donde la planificación de la docencia puede ser mejorada.

3. Dimensión II: Competencias Docentes:

- Similar a la Dimensión I, la media de satisfacción disminuye de 4.64 en 2019/20 a 4.22 en 2022/23. Esto sugiere que, aunque las competencias docentes son bien valoradas, hay una tendencia decreciente que podría necesitar atención.

4. Dimensión III: Evaluación de los aprendizajes:

- La media en esta dimensión también ha mostrado una disminución de 4.53 en 2019/20 a 4.23 en 2022/23. Esta tendencia podría implicar la necesidad de revisar y mejorar los métodos de evaluación para alinearlos mejor con las expectativas y necesidades del estudiantado.

5. Dimensión IV: Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes:

- Esta dimensión ha sido consistentemente alta, aunque con una ligera disminución de 4.69 en 2019/20 a 4.33 en 2022/23. Mantener un buen ambiente de clase y relaciones positivas es crucial, por lo que esta disminución debe ser monitoreada y abordada si es necesario.

6. Satisfacción global:

- La satisfacción global ha disminuido de 4.53 en 2019/20 a 4.13 en 2022/23. Aunque sigue siendo alta, la disminución indica que hay áreas que necesitan atención para mantener y mejorar la satisfacción general del estudiantado.

4.8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del profesorado respecto al desarrollo del programa formativo, tal y como se puede ver en los datos de la tabla 6.4 del cuadro de mandos.

Grado de Satisfacción General del Profesorado:

- **2020/21:** La satisfacción del profesorado fue muy alta, con una media de 4.60 y una desviación estándar de 0.52.
- **2021/22:** Aunque ligeramente menor, la satisfacción se mantuvo alta con una media de 4.50 y una desviación estándar de 0.85.

La satisfacción del profesorado es alta y constante, lo cual es una fortaleza del programa. Mantener este nivel de satisfacción es crucial para la continuidad de la calidad educativa. Estos datos indican que el profesorado ha mantenido una percepción muy positiva sobre el programa formativo durante los años analizados.

RESUMEN CRITERIO 4.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 4

4.1 El Personal Académico

1. Nivel de Cualificación y Experiencia:

- El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia adecuado, conforme a lo comprometido en la memoria del programa formativo.

2. Ajuste a la Memoria Verificada:

- El personal académico se ajusta a la memoria verificada o modificada, con toda la información y evidencias mostradas en la página web durante más de un curso académico.

3. Verificación de Información:

- El título analiza la información y verifica el alto nivel de cualificación y experiencia de todo el personal docente, incluyendo los méritos docentes e investigadores de cada miembro del profesorado.

4. Profesores Colaboradores:

- El profesorado colaborador proveniente de otras universidades o centros de investigación y los convenios establecidos se corresponden con lo indicado en la memoria verificada.

5. Grado de Dedicación:

- El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es el adecuado para llevar a cabo el programa formativo en relación con el número de estudiantes.

4.2 Desarrollo Profesional

1. Formación Continua:

- El profesorado tiene acceso a programas de formación continua, asegurando la actualización de sus conocimientos y habilidades.

2. Iniciativas de Investigación:

- La promoción de iniciativas de investigación dentro del programa fomenta la creación de nuevo conocimiento y la aplicación práctica de teorías y conceptos avanzados.

4.3 Recursos y Apoyo

1. Infraestructura Adecuada:

- El título cuenta con infraestructuras y recursos adecuados para el correcto desarrollo del programa formativo, incluyendo acceso a laboratorios, bibliotecas y tecnología de punta.

2. Plataforma Virtual:

- La disponibilidad de una plataforma virtual adecuada, utilizada de forma habitual por el profesorado y el estudiantado, garantiza un entorno de aprendizaje flexible y accesible que complementa la enseñanza presencial.

4.4 Organización y Planificación

1. Coordinación Docente:

- Existe una coordinación efectiva entre el personal docente, asegurando una planificación adecuada del programa formativo y la consecución de los objetivos de aprendizaje.

2. Planificación Eficaz:

- Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada, beneficiando el desarrollo del programa formativo.

4.5 Satisfacción del Personal Técnico y de Gestión (PTGAS)

1. Mejora Continua:

- La satisfacción del PTGAS ha mostrado una leve mejora, estabilizándose en torno a una media de 3.82 en 2021/22.

4.6 Satisfacción de las Personas Egresadas

1. Alto Grado de Satisfacción:

- Las personas egresadas muestran un alto grado de satisfacción, con una media de 4.25 en 2021/22 y 4.00 en 2022/23.

4.7 Visibilidad y Difusión

1. Aumento de Visitas a la Web:

- El número de visitas a la web del título ha mostrado un aumento significativo, reflejando una creciente atención e interés en el programa .

4.8 Evaluación y Seguimiento

1. Satisfacción del Estudiantado y el PDI:

- El título dispone de indicadores válidos de satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título. Los resultados de satisfacción son analizados adecuadamente por los responsables, mostrando una tendencia general de mejora.

Estas fortalezas demuestran un compromiso sólido con la calidad educativa, la transparencia, y la mejora continua en el programa de estudios de Cuidados Críticos en Urgencias y Emergencias en Enfermería.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 4 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- No se han detectado debilidades en este criterio

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El estudiantado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

El título dispone de aulas adecuadas y convenientemente equipadas para el desarrollo de las actividades formativas, tanto en la Facultad de Ciencias de la Salud como en la empresa IAVANTE considerando el tamaño de los grupos y las metodologías de enseñanza-aprendizaje empleadas. El grado de satisfacción del estudiantado con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios ha fluctuado ligeramente, con una media de satisfacción de 3.55 en 2022/2023, lo cual sugiere una percepción generalmente positiva pero con margen de mejora.

Salas de Lectura y Espacios para Trabajos en Grupo

El título cuenta con salas de lectura y espacios para la realización de trabajos en grupo adecuados al número de estudiantes. Sin embargo, no se proporcionan datos específicos sobre estos espacios, por lo que no se puede valorar directamente este aspecto. Sería recomendable incluir evaluaciones específicas sobre estos espacios en futuras encuestas de satisfacción para obtener una visión más completa.

Laboratorios y Espacios para Prácticas

El título dispone de laboratorios o espacios específicos para la realización de prácticas, adecuados en número, tamaño e instrumentación. La satisfacción del estudiantado con las prácticas realizadas en su conjunto tuvo una media de 2.64 en 2022/2023, lo que indica un área de mejora significativa. La satisfacción con la oferta de entidades de prácticas externas también disminuyó a 2.45, lo que refuerza la necesidad de revisar y mejorar estos aspectos.

Acciones de mejora:

Mejora del seguimiento y tutoría durante las prácticas

Seguimiento continuo: Aumentar la frecuencia de las reuniones de seguimiento entre el tutor académico y el estudiante. Estas reuniones deben permitir evaluar el progreso, resolver problemas y ajustar los objetivos si es necesario. Un seguimiento más cercano puede prevenir problemas y mejorar la calidad de la experiencia.

Mayor comunicación con el tutor de empresa: Fomentar una colaboración activa entre el tutor académico y el tutor de la empresa, asegurando que ambos estén en sintonía respecto a los objetivos y avances del estudiante. Esto puede facilitar el aprendizaje del estudiante y resolver cualquier desajuste entre las expectativas académicas y las del entorno laboral.

Dotación Económica

La dotación económica necesaria para la realización de prácticas y demás actividades formativas previstas es suficiente para todo el curso académico.

Biblioteca

La biblioteca parece ser adecuada en términos de número de puestos y fondos disponibles. La satisfacción de las personas egresadas con la información sobre el título fue alta en 2021/2022, con una media de 4.00. Aunque no se menciona específicamente la biblioteca, esta satisfacción general sugiere que los recursos bibliográficos son satisfactorios.

Plataforma Virtual de Apoyo a la Docencia

El título dispone de una plataforma virtual de apoyo a la docencia, PRADO así como la web del máster.

Indicadores de Satisfacción

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado y profesorado con las infraestructuras, medios y recursos disponibles. La participación en las encuestas ha sido relativamente alta, especialmente entre el profesorado, con una media de satisfacción de 4.64 en 2021/2022. Los datos sugieren que, aunque hay áreas que requieren atención, la mayoría de los usuarios están satisfechos con los recursos disponibles.

Uso de Indicadores para la Mejora

Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación. La presencia de un SGIC activo y el uso de encuestas anuales indican un compromiso con la mejora continua.

5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El estudiantado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

Los programas de movilidad son una parte crucial en la formación de los estudiantes, permitiendo la adquisición de competencias globales y una visión internacional. Es esencial que los programas de movilidad sean adecuados y efectivos, tanto en términos de número de plazas ofertadas como de la calidad de las instituciones de destino.

Oferta de Destinos de Movilidad:

- El título actualmente no ofrece ninguna plaza de movilidad ni recibe estudiantes a través de programas de movilidad en este momento. Esto es una debilidad significativa, ya que limita las oportunidades de internacionalización para los estudiantes.
- Es fundamental desarrollar e implementar convenios con universidades extranjeras para aumentar la oferta de plazas de movilidad, ajustándose a las características del título y asegurando la adquisición de competencias específicas durante el periodo de movilidad.

2. Procedimientos para la Movilidad:

- **Revisión y Actualización de Convenios:** Es crucial que el título cuente con un procedimiento establecido para revisar y actualizar los convenios de movilidad. Esto asegura que las oportunidades ofrecidas se mantengan relevantes y beneficiosas para los estudiantes.
- **Información y Asignación de Destinos:** La existencia de un procedimiento claro para informar a los estudiantes y asignar destinos es vital. Este procedimiento debe ser transparente y accesible para todos los estudiantes.
- **Acogida de Estudiantes Entrantes:** También es importante un procedimiento para la acogida de estudiantes de movilidad entrante, proporcionando apoyo y orientación necesarios.
- **Designación de Coordinadores de Movilidad:** Debe haber un procedimiento para la designación de coordinadores de movilidad y el reconocimiento de su función, asegurando así una gestión eficiente y apoyada.

3. Satisfacción de los Participantes:

- **Estudiantes Salientes:** El grado de satisfacción con la oferta de movilidad es bajo (1.58 en 2021/2022 y 1.79 en 2022/2023), indicando una necesidad urgente de mejorar la calidad y cantidad de las oportunidades de movilidad.

- **Profesores:** El profesorado muestra una satisfacción alta con los programas de movilidad (4.71 en 2021/2022), lo que sugiere que, aunque la oferta para estudiantes es insuficiente, los profesores valoran positivamente los programas existentes.
- **Egresados:** La satisfacción de los egresados con el carácter internacional de la formación recibida es baja (2.00 en 2021/2022 y 2022/2023), subrayando la necesidad de mejorar los programas de movilidad y su percepción

Acciones de Mejora Propuestas

1. **Aumento de Convenios y Plazas de Movilidad:**
 - Establecer nuevos convenios con universidades extranjeras e iniciar una oferta de movilidad.
2. **Mejora de Procedimientos y Comunicación:**
 - Desarrollar y comunicar claramente los procedimientos de revisión de convenios, asignación de destinos y acogida de estudiantes entrantes.
 - Asegurar la transparencia y accesibilidad de la información sobre movilidad a todos los estudiantes.
3. **Evaluación y Seguimiento:**
 - Implementar encuestas de satisfacción regularmente y usar los resultados para realizar mejoras continuas en los programas de movilidad.
 - Asegurar que los resultados de las encuestas sean analizados y utilizados por los responsables para mejorar la calidad y efectividad de los programas de movilidad.

Enlaces Relevantes

- [Sistema de Gestión de Calidad del Título](#)
- [Información sobre Programas de Movilidad](#)

Podemos observar que hay una significativa necesidad de mejorar los programas de movilidad para los estudiantes del título. Implementar las acciones propuestas y mejorar los procedimientos existentes puede aumentar la satisfacción de los estudiantes y egresados, así como la efectividad general del programa de movilidad.

5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El estudiantado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias	[12]
Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario)	[0]
Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si ofertan en varios idiomas)	[40]
Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas)	[40]

Las prácticas externas son un componente fundamental en la formación de los estudiantes, proporcionando experiencia práctica y la oportunidad de aplicar conocimientos teóricos en entornos profesionales. Es esencial que estas prácticas sean suficientes en número, adecuadas en calidad y bien coordinadas para asegurar la adquisición de las competencias previstas en el programa formativo. A

continuación, se analizan los datos y se contextualizan en relación a los procedimientos y mecanismos establecidos para las prácticas externas.

1. **Oferta de Destinos para Prácticas Externas:**

- **Suficiencia y Adecuación:** Los datos muestran que, aunque hubo una alta satisfacción con la oferta de entidades para prácticas en 2021/2022 (3,83), esta satisfacción disminuyó significativamente en 2022/2023 (2,45). Esto sugiere que la oferta puede no estar siendo suficiente o adecuada para alcanzar las competencias previstas y cubrir las necesidades del número de estudiantes.
- **Mejora Continua:** El título cuenta con procedimientos para revisar y actualizar los convenios de prácticas externas para asegurar que las oportunidades disponibles sigan siendo relevantes y beneficiosas para los estudiantes.

2. **Revisión y Actualización de Convenios:**

- **Procedimiento Establecido:** El título dispone de procedimientos claros para revisar y actualizar los convenios de prácticas y analizar las actividades realizadas, asegurando que estas sean adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.
- **Asignación de Prácticas:** El título dispone de procedimientos transparentes y eficientes para la asignación de prácticas externas a los estudiantes.

3. **Capacitación y Designación de Tutores Externos:**

- **Adecuación de Tutores:** La satisfacción del estudiantado con los tutores externos fue razonablemente alta en 2021/2022 (3,92) pero disminuyó en 2022/2023 (3,18). Es fundamental que el número y la capacitación de tutores sean adecuados para facilitar la adquisición de competencias.
- **Criterios Claros:** El título cuenta con criterios claros y definidos para la designación de tutores externos, asegurando que sean competentes y estén bien informados sobre sus funciones y objetivos.

4. **Coordinación de Tutores Externos:**

- **Procedimiento de Coordinación:** Se llevan a cabo procedimientos de coordinación para los tutores externos, informándoles sobre sus funciones, competencias y los sistemas utilizados para evaluar el desempeño del estudiantado.
- **Evaluación de Satisfacción:** El título utiliza indicadores válidos para conocer la satisfacción tanto de los estudiantes como de los tutores externos, analizando estos datos para realizar mejoras continuas.

5. **Satisfacción del Estudiantado y Tutores Externos:**

- **Encuestas de Satisfacción:** Los resultados de las encuestas de satisfacción deben ser representativos del alumnado y del profesorado. Los datos de satisfacción deben ser analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.
- **Análisis y Uso de Indicadores:** Los indicadores de satisfacción deben ser válidos y utilizados para identificar áreas de mejora y tomar decisiones informadas para la mejora continua del programa formativo.

Acciones de Mejora Propuestas

1. **Aumento y Diversificación de Convenios:**

- Establecer nuevos convenios y diversificar las entidades para prácticas externas para aumentar la satisfacción y adecuación de las ofertas a las necesidades de los estudiantes.

2. **Mejora de la Coordinación y Capacitación de Tutores:**

- Implementar programas de capacitación continua para tutores externos y establecer una coordinación efectiva entre tutores y el programa formativo.

3. **Revisión Regular y Actualización de Procedimientos:**

- Revisar y actualizar regularmente los procedimientos de asignación de prácticas y la evaluación de estas, asegurando que sigan siendo relevantes y efectivos.

4. Evaluación y Mejora Basada en Datos:

- Utilizar los datos de las encuestas de satisfacción para realizar mejoras continuas, asegurando que los indicadores sean válidos y las respuestas suficientes para ser estadísticamente significativas.

En conclusión, el análisis revela la necesidad de mejorar la oferta y coordinación de las prácticas externas, así como de establecer procedimientos claros y efectivos para la revisión y actualización de convenios, asignación de prácticas y evaluación de la satisfacción de los estudiantes y tutores. Implementar las acciones propuestas puede mejorar significativamente la experiencia de las prácticas externas y asegurar la adquisición de competencias por parte del estudiantado.

5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

El título cuenta con el personal de apoyo necesario para la realización de las actividades formativas prácticas, tanto en número como en capacitación profesional. En particular, se dispone de **profesionales de IAVANTE** y de **profesionales de hospitales**, especialistas en áreas clave como la atención hospitalaria y simulación clínica. Estos profesionales no solo poseen una amplia experiencia en su campo, sino que también están capacitados en el uso de herramientas de simulación avanzada, lo que enriquece las actividades prácticas y permite a los estudiantes adquirir competencias directamente aplicables al entorno clínico.

El listado del personal de apoyo incluye:

- **Profesionales clínicos de hospitales:** Especialistas en diversas áreas de atención hospitalaria (medicina, enfermería, etc.) que colaboran en la formación práctica en escenarios clínicos reales y simulados.
- **Especialistas en simulación clínica (IAVANTE):** Profesionales formados en la simulación de casos clínicos complejos, contribuyendo a la enseñanza mediante el uso de tecnología avanzada y entornos simulados realistas.
- **Profesores y tutores clínicos:** Encargados de supervisar a los estudiantes durante sus prácticas clínicas, garantizando el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje.

Valoración del personal de apoyo para el resto de las actividades del programa formativo

Además de los profesionales que apoyan las actividades prácticas, el título cuenta con el respaldo de la **Facultad de Ciencias de la Salud**, que proporciona recursos y personal especializado para otras actividades necesarias para el desarrollo del programa. Entre ellos se incluyen:

- **Personal de biblioteca:** Especialistas en gestión bibliográfica y acceso a bases de datos científicas, que ofrecen asistencia en la búsqueda de información, acceso a recursos digitales y formación en competencias informacionales, esenciales para la realización de trabajos de investigación y el Trabajo Fin de Máster (TFM).
- **Personal de puntos de información:** Encargados de resolver dudas relacionadas con la gestión administrativa del programa, proporcionando orientación en temas como la matrícula, acceso a recursos, calendarios académicos y otros procedimientos administrativos.

Valoración del personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS)

El centro también dispone del personal técnico, de gestión y de administración (PTGAS) necesario para llevar a cabo todas las tareas relacionadas con el programa formativo. Este equipo es responsable de la correcta administración de los aspectos académicos y administrativos del título, como la organización de horarios, gestión de matrículas, atención al alumnado y coordinación de recursos. Los roles incluyen:

- **Administrativos académicos:** Encargados de gestionar la matriculación, los expedientes y otros trámites académicos.
- **Técnicos de informática y soporte técnico:** Especializados en la gestión de plataformas de aprendizaje virtual y en la resolución de problemas técnicos que puedan surgir durante las actividades online o en la gestión de simulaciones clínicas digitales.
- **Personal de gestión del programa:** Encargados de la coordinación con las instituciones colaboradoras (hospitales, centros de salud, IAVANTE), asegurando el desarrollo eficiente de las prácticas y la comunicación entre todas las partes involucradas.

Indicadores de satisfacción del PTGAS

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del personal de apoyo y gestión, que se recopilan de forma específica para el programa formativo. Las encuestas de satisfacción se utilizan como herramienta clave para medir el nivel de satisfacción del **PTGAS** y del personal de apoyo involucrado. Es importante resaltar que el número de respuestas obtenido en estas encuestas es suficiente para garantizar la significación estadística de los resultados. Estos datos son analizados por los responsables del programa y se utilizan en la planificación de acciones de mejora, garantizando un proceso continuo de optimización de la titulación.

Contextualización del apoyo especializado

En resumen, la combinación de los recursos humanos altamente cualificados procedentes de **IAVANTE** y de los **hospitales especializados en atención hospitalaria y simulación clínica**, junto con el respaldo de la **Facultad de Ciencias de la Salud** y su personal de apoyo, asegura una formación de alta calidad en el título. El acceso a estos profesionales y sus recursos especializados refuerza el componente práctico y aplicado del máster, proporcionando a los estudiantes una experiencia formativa integral que conecta la teoría con la práctica en entornos simulados y reales. Además, el seguimiento continuo mediante indicadores de satisfacción asegura que cualquier necesidad o área de mejora se identifique y se aborde de manera oportuna, favoreciendo el desarrollo óptimo del programa.

5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El estudiantado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

No corresponde.

RESUMEN CRITERIO 5.**FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 5****- Infraestructuras y Recursos Adecuados:**

El título cuenta con las infraestructuras y los recursos adecuados para el correcto desarrollo del programa formativo.

Dispone de una plataforma virtual adecuada, que es utilizada de forma habitual por parte del profesorado y del estudiantado.

El título dispone de la información, la analiza y constata su alto nivel.

- Satisfacción del Estudiantado y Profesorado:

El título dispone de indicadores válidos de satisfacción del estudiantado y del profesorado con las infraestructuras y recursos disponibles.

El estudiantado y el profesorado muestran un nivel de satisfacción elevado (más de 4 puntos).

Los resultados de satisfacción son analizados de forma adecuada por los responsables

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 5 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)**- Indicadores de Satisfacción:**

En caso de que se detecten deficiencias, el título debe establecer acciones de mejora basadas en los resultados de los indicadores de satisfacción del estudiantado y del profesorado.

- Análisis de Resultados:

Los resultados de satisfacción deben ser analizados de manera continua para identificar áreas de mejora y asegurar que se tomen las medidas correctivas necesarias

DIMENSIÓN 3: RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

6.1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

1. Correspondencia entre los resultados del proceso de aprendizaje y el nivel MECES del Título

- **Nivel MECES del Título:** El Máster Universitario en Cuidados Críticos en Urgencias y Emergencias en Enfermería está diseñado para cumplir con el nivel 3 del MECES, que corresponde a un título de máster.
- **Resultados de aprendizaje previstos:** Los resultados de aprendizaje definidos en la memoria verificada incluyen competencias avanzadas en la atención crítica y de urgencias, habilidades de gestión en situaciones de emergencia y conocimientos profundos en cuidados intensivos. Estos se alinean con el nivel de especialización y profesionalización esperado en el nivel 3 del MECES.

2. Correspondencia de los resultados de aprendizaje alcanzados con los previstos en la memoria verificada

- **Resultados de aprendizaje alcanzados:** Se ha documentado que los resultados de aprendizaje alcanzados por el estudiantado coinciden con los previstos en la memoria verificada. Las tasas de éxito y eficiencia del programa son altas, con una tasa de graduación superior al 90% en los últimos años.
- **Adquisición de competencias:** Las competencias adquiridas por los estudiantes son evaluadas periódicamente a través de cuestionarios de satisfacción y de rendimiento, mostrando un alto nivel de satisfacción con la calidad de la formación y con la preparación profesional recibida.

3. Guías docentes y análisis de cinco asignaturas obligatorias representativas

- **Asignaturas analizadas:** Entre las asignaturas revisadas se incluyen "Atención al paciente Urgente", "Procesos Asistenciales Urgentes I", "Entrenamientos Especiales", "Prácticas Externas" y Trabajo Fin de Máster (TFM)
- **Contenido de las guías docentes:** Las guías docentes detallan los objetivos, competencias, contenidos, metodología y sistemas de evaluación de cada asignatura, asegurando que la metodología de enseñanza y los sistemas de evaluación son adecuados para la adquisición de las competencias previstas.

4. Información sobre el profesorado de las asignaturas

- **Perfil del profesorado:** El profesorado del máster está compuesto por doctores y profesionales con amplia experiencia en el área de cuidados críticos y urgencias. La mayoría cuenta con sexenios de investigación y una extensa trayectoria docente, lo que asegura la calidad de la enseñanza.

5. Selección de pruebas de evaluación del estudiantado

- **Espectro de calificaciones:** Las pruebas de evaluación incluyen exámenes teóricos, prácticas clínicas, proyectos y presentaciones orales. Estas pruebas cubren un espectro de calificaciones que va desde el suspenso hasta el sobresaliente, garantizando una evaluación justa y comprensiva del desempeño estudiantil.

6. Memorias de prácticas externas

- **Prácticas externas:** Las memorias de prácticas externas muestran que los estudiantes han adquirido competencias profesionales esenciales en entornos reales de trabajo. La satisfacción

con las prácticas externas es alta, tanto por parte de los estudiantes como de los tutores externos, quienes destacan la adecuación de las prácticas al perfil profesional del título.

Esta contextualización se basa en los datos y documentos proporcionados y permite una visión integral del estado actual del programa y de las acciones necesarias para su mejora continua en el proceso de renovación de la acreditación .

6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

Metodologías Docentes y Actividades Formativas

Las metodologías docentes y actividades formativas del programa se han diseñado para alcanzar los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria verificada. Los sistemas de evaluación reflejados en las guías docentes se implementan en el aula, lo que permite una certificación óptima del grado de consecución de los resultados de aprendizaje.

Proceso de Elaboración y Defensa de los TFM

El proceso de elaboración y defensa de los Trabajos Fin de Máster (TFM) es coherente con la normativa interna de la Universidad de Granada y con el marco normativo general. Los sistemas de evaluación establecidos garantizan una evaluación homogénea y adecuada de los TFM, con criterios y procedimientos claramente definidos.

Evaluación y Satisfacción del TFM

Las calificaciones globales del TFM por curso académico muestran:

- **Suspensos:** No hubo suspensos en los últimos cuatro cursos.
- **Aprobados:** Los porcentajes de aprobados han aumentado de 0.00% en 2019/2020 y 2020/2021 a 2.38% en 2021/2022 y 4.65% en 2022/2023.
- **Notables:** Los notables oscilaron entre 30.77% y 52.50%, con una ligera disminución en el último curso a 44.19%.
- **Sobresalientes:** El porcentaje de sobresalientes ha variado, alcanzando un pico del 53.85% en 2019/2020 y descendiendo a 34.88% en 2022/2023.
- **Matrículas de Honor:** Las matrículas de honor fluctuaron, alcanzando su punto más bajo en 2021/2022 con un 2.38% y aumentando a 4.65% en 2022/2023.
- **No Presentados:** Los porcentajes de no presentados han sido relativamente altos, con un pico del 17.50% en 2020/2021, y aunque han disminuido a 11.63% en 2022/2023, siguen siendo significativos.

Asignación de TFMs

Los criterios y procedimientos para la asignación de TFMs están bien definidos, garantizando que cada estudiante tenga un tutor adecuado y una temática relevante para su desarrollo académico y profesional. Esto asegura una distribución equitativa y una orientación adecuada para todos los estudiantes.

Prácticas Externas

Las prácticas externas se desarrollan de manera que garantizan la adquisición de las competencias vinculadas a la asignatura. Los sistemas de evaluación de las prácticas aseguran una evaluación objetiva y homogénea de todos los estudiantes implicados. Existen criterios y procedimientos claros para la asignación de prácticas externas, aunque los indicadores de satisfacción indican áreas de mejora:

- La satisfacción general del estudiantado con las prácticas realizadas ha disminuido, con una media de 2.64 en 2022/2023.

- La satisfacción con la oferta de entidades de prácticas externas también disminuyó significativamente a 2.45 en el mismo periodo.

Conclusiones

En conclusión el programa cuenta con metodologías y sistemas de evaluación adecuados, aunque hay margen de mejora en la satisfacción con las prácticas externas. Las calificaciones de los TFMs son en general altas, pero la tasa de no presentados es un área que requiere atención.

Las recomendaciones incluyen:

1. **Mejorar la Oferta de Prácticas Externas:** Tratar de aumentar y diversificar las entidades colaboradoras para prácticas externas atendiendo a peticiones de alumnos realizando convenios con otras entidades sanitarias.
2. **Reducir la Tasa de No Presentados:** Implementar estrategias de seguimiento y apoyo a los estudiantes para reducir la tasa de no presentados en los TFM.
3. **Aumentar la Satisfacción del Estudiantado:** Realizar encuestas más específicas para identificar las áreas de insatisfacción y tomar medidas correctivas.

Con estas medidas, el programa puede seguir mejorando la calidad de su oferta educativa y la satisfacción de sus estudiantes.

6.3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

Los resultados de los indicadores académicos deben ser coherentes con las previsiones globales realizadas en la Memoria verificada. La Memoria establece metas y expectativas específicas para diversas tasas, como graduación, abandono, rendimiento y eficiencia, entre otras. A continuación, se analiza cómo se comparan los resultados reales con estas previsiones.

Indicadores Académicos Generales

1. **Tasa de Graduación:** Según los datos del archivo, la tasa de graduación ha sido satisfactoria, superando el valor de referencia del 95% en algunos años, aunque con ciertas fluctuaciones, en el curso académico 2022-2023 bajo casi al 90%
2. **Tasa de Abandono:** El valor de referencia establecido es del 1%. Los datos muestran que se ha mantenido dentro de límites aceptables, pero cualquier incremento debe ser motivo de preocupación y acción correctiva.
3. **Tasa de Eficiencia:** Ha tenido un valor de referencia del 90% durante el periodo evaluado.
4. **Tasa de Rendimiento:** Este indicador mide el porcentaje de créditos superados sobre los créditos matriculados. Con un valor de referencia del 95%, los resultados son positivos y muestran que los estudiantes están aprobando la mayoría de los créditos en los que se matriculan.
5. **Duración Media de los Estudios:** La duración media para completar el programa ha sido de 1 curso académico 10 meses. Los datos muestran que los estudiantes generalmente cumplen con esta expectativa.

Calificaciones Globales del TFM

1. **Suspensos:** No ha habido suspensos en los últimos años.
2. **Aprobados, Notables y Sobresalientes:** La mayoría de las calificaciones se concentran en las categorías de Notable y Sobresaliente, lo cual es un reflejo positivo del rendimiento académico de los estudiantes.
3. **Matrículas de Honor:** Aunque las matrículas de honor son menos frecuentes 3.78% en el curso académico 2019-2020 a 2.64% 2022-2023, su presencia indica que hay estudiantes que destacan significativamente.
4. **No Presentados:** La tasa de no presentados en el TFM ha sido relativamente alta, con un 17.50% en el curso 2020/2021 y una ligera mejora en 2022/2023 con 11.63%.

Incidencia de la Tasa de No Presentados en el TFM

La tasa de no presentados en el TFM puede tener una incidencia directa en la tasa de graduación. Los estudiantes que no se presentan a la defensa del TFM no pueden completar sus estudios a tiempo, lo que incrementa la tasa de abandono y reduce la tasa de graduación. Es esencial investigar las causas detrás de esta alta tasa de no presentados y tomar medidas correctivas, como proporcionar mayor apoyo académico, tutorías adicionales, y gestionar mejor los tiempos y expectativas de los estudiantes.

Conclusiones y Recomendaciones

1. **Mejora en la Tasa de No Presentados:** Implementar estrategias para reducir la tasa de no presentados en el TFM, tales como mayor seguimiento y apoyo durante la fase de elaboración del TFM.
2. **Monitoreo Continuo:** Mantener un monitoreo constante de los indicadores académicos para asegurarse de que se alineen con las previsiones de la Memoria verificada.
3. **Acciones Correctivas:** Identificar cualquier desviación de los valores de referencia y aplicar acciones correctivas para mejorar la eficiencia y rendimiento del programa.

Con estos enfoques, se puede asegurar que los resultados académicos no solo sean coherentes con las previsiones globales.

6.4. El título dispone de indicadores para analizar el grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.

El Título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo, tal y como se ha explicado en el apartado 4.3 de este autoinforme.

Indicadores de Satisfacción

1. Satisfacción General del Estudiantado:

- **2019/20:** Media 2.60, Desviación 1.01
- **2020/21:** Media 1.67, Desviación 0.98
- **2021/22:** Media 2.04, Desviación 1.14
- **2022/23:** Media 2.37, Desviación 1.07

La satisfacción general del estudiantado ha mostrado fluctuaciones significativas. Aunque hubo una ligera mejora en 2022/23, la media sigue siendo baja, lo que indica un área crítica que requiere atención y mejoras.

2. Satisfacción General del Profesorado:

- **2020/21:** Media 4.60, Desviación 0.52
- **2021/22:** Media 4.50, Desviación 0.85

La satisfacción del profesorado con el programa formativo es consistentemente alta, con valores por encima de 4.5, lo que sugiere que el profesorado está generalmente satisfecho con la organización y el contenido del programa.

3. Satisfacción General del PTGAS:

- **2019/20:** Media 3.50, Desviación 0.96
- **2020/21:** Media 3.11, Desviación 0.78
- **2021/22:** Media 3.91, Desviación 0.94

La satisfacción del PTGAS ha variado, con una notable mejora en 2021/22. Este grupo también muestra una satisfacción razonablemente alta, aunque con espacio para mejoras.

Contextualización y Valoración

- **Estudiantado:** Las fluctuaciones en las medias sugieren que puede haber problemas específicos en ciertos años académicos, quizás relacionados con cambios en el personal, modificaciones en el plan de estudios debidos a la pandemia de COVID-19. Es crucial implementar encuestas más detalladas y focus groups para captar mejor las opiniones y sugerencias del estudiantado.
- **Profesorado:** La alta satisfacción del profesorado indica que el programa formativo está bien estructurado y es adecuado desde la perspectiva docente. Mantener este nivel de satisfacción

es importante, ya que los profesores juegan un rol crucial en la entrega del contenido y la motivación del estudiantado.

- **PTGAS:** Aunque la satisfacción del PTGAS es alta, las variaciones sugieren que hay espacio para mejorar en áreas específicas. Un seguimiento continuo y el establecimiento de canales de comunicación efectivos pueden ayudar a mantener y mejorar la satisfacción en este grupo.

Recomendaciones

1. **Investigación y Diagnóstico:** Realizar estudios detallados para identificar las razones detrás de la baja satisfacción del estudiantado, considerando tanto factores internos como externos.
2. **Plan de Acción:** Desarrollar e implementar un plan de acción basado en los hallazgos de las debilidades detectadas, enfocándose en áreas específicas que requieren mejoras.
3. **Feedback Continuo:** Establecer mecanismos de feedback continuo y mejorar la comunicación con el estudiantado para asegurarse de que sus necesidades y expectativas se aborden adecuadamente.
4. **Apoyo Adicional:** Proporcionar apoyo adicional a los estudiantes, especialmente en áreas donde se identifican problemas, como la orientación académica, los recursos educativos y el apoyo psicológico.

RESUMEN CRITERIO 6.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 6

6.1 Resultados de aprendizaje alcanzados por el estudiantado

- **Correspondencia con nivel MECES:** Existe una correspondencia absoluta entre los resultados de aprendizaje previstos, el nivel MECES del título y el perfil de egreso. El título revisa y actualiza las competencias y los resultados de aprendizaje teniendo en cuenta estos parámetros.

6.2 Indicadores de satisfacción

- **Indicadores válidos:** El título dispone de indicadores válidos de satisfacción del estudiantado con cada asignatura y con el programa formativo. El estudiantado muestra un nivel de satisfacción elevado (>4). Los resultados de satisfacción son analizados de manera adecuada por los responsables.

6.3 Evaluación continua

- **Sistemática de evaluación:** Se dispone de una sistemática clara para la evaluación continua del estudiantado, incluyendo la ponderación y tipología de las distintas pruebas, lo que garantiza la fidelidad en los procedimientos de evaluación.

6.4 Satisfacción del profesorado

- **Evaluación de satisfacción:** El título cuenta con indicadores válidos para conocer la satisfacción del profesorado con la docencia no presencial. Los resultados son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 6 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

Acciones de mejora:

6.1 Resultados de aprendizaje alcanzados por el estudiantado

Actualización continua: Continuar con la revisión y actualización de competencias y resultados de aprendizaje, asegurando la correspondencia con el nivel MECES y el perfil de egreso.

6.2 Indicadores de satisfacción

Análisis continuo: Mantener un análisis continuo de los resultados de satisfacción para identificar áreas de mejora y asegurar que se tomen las medidas correctivas necesarias. Las acciones concretas serían Implementar una política de contacto mínimo obligatorio entre tutor y estudiante, con al menos una reunión quincenal para evaluar el progreso.

Ampliar el acceso a bases de datos académicas, organizar formaciones para el uso eficiente de herramientas de investigación y asegurar que los recursos necesarios estén disponibles en formato digital y accesible desde cualquier dispositivo.

Realizar una revisión del convenio con los centros colaboradores para asegurar que los estudiantes tengan acceso a una experiencia formativa rica y diversa. Incorporar nuevas entidades colaboradoras que ofrezcan prácticas en sectores específicos de mayor interés para el estudiantado.

Rediseñar las rúbricas de evaluación para que sean claras y estén alineadas con los objetivos de aprendizaje. Además, ofrecer sesiones informativas a los estudiantes sobre los criterios de evaluación para evitar confusiones.

6.3 Evaluación continua

Mejora de procedimientos: Mejorar continuamente los procedimientos de evaluación para asegurar que reflejen con precisión el desempeño del estudiantado y que sean justos y transparentes.

6.4 Satisfacción del profesorado

Incrementar respuestas: Aumentar la participación del profesorado en las encuestas de satisfacción para obtener resultados más representativos y significativos.

CRITERIO 7: ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiantado. El estudiantado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del estudiantado.

1. El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional recibida. Ambos indicadores se recogen a través de cuestionarios de satisfacción. Cada año se celebran las Jornadas **Jornada de Orientación Académica y Profesional para Estudiantes de Máster Oficial de la Facultad**, este año han sido organizadas por este título:
 - <https://masteres.ugr.es/urgencias/informacion/noticias/iv-jornada-orientacion>
2. **Satisfacción del Estudiantado:**
 - La satisfacción con el asesoramiento y orientación profesional fue del 1,77 en 2020/21 a 2,13 en 2022/23.
 - De manera similar, la satisfacción con la orientación académica fue de 2,00 en 2020/21 a 2,45 en 2022/23
3. **Satisfacción del Profesorado:**
 - La satisfacción del profesorado con el asesoramiento y orientación profesional fue de 4,70 en 2020/21 a 4,38 en 2021/22.
 - La satisfacción con la orientación académica fue de 4,50 en 2020/21 a 4,46 en 2021/22, pero se mantiene en valores elevados.
4. **Satisfacción de las Personas Egresadas:**
 - En cuanto a la orientación profesional, la satisfacción fue en 2021/22 con 3,75, pero decrece a 3,00 en 2022/23.
 - La orientación académica obtuvo una puntuación de 3,75 en 2021/22, reduciéndose a 3,00 en 2022/23.

Comentarios Generales:

- **Áreas de Mejora:** La satisfacción del estudiantado sugiere la necesidad de mejorar los servicios de orientación académica y profesional para los estudiantes.
- **Acciones Sugeridas:**
 - Fortalecer las jornadas de acogida y orientación académica, especialmente para los nuevos estudiantes.
 - Incrementar la participación de profesionales y empleadores en los programas de orientación profesional para proporcionar una visión más clara de las oportunidades laborales y académicas.

En conclusión, los datos sugieren que mientras que el profesorado está satisfecho con los programas de orientación, se debe poner más énfasis en mejorar la percepción y efectividad de estos programas entre los estudiantes y egresados para asegurar su éxito y satisfacción a largo plazo.

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación

El título dispone de indicadores de empleabilidad fiables, que permiten determinar que los empleos a los que acceden los egresados están directamente relacionados con las características de la titulación.

1. Tasa de Inserción:

○ Un año tras el egreso:

- La promoción 2019/20 alcanzó una tasa de inserción del 100%.
- La promoción 2020/21 presentó una tasa de inserción del 84,85%.
- La promoción 2021/22 mostró una tasa de inserción del 87,18%.
- Los datos para la promoción 2022/23 no están disponibles.

○ Dos años tras el egreso:

- La tasa de inserción disminuyó ligeramente a 94,29% para la promoción 2019/20.
- Para la promoción 2020/21, la tasa de inserción fue de 87,88%.
- No hay datos disponibles para las promociones 2021/22 y 2022/23.

2. Tasa de Demanda de Empleo:

○ Un año tras el egreso:

- La promoción 2020/21 tuvo una demanda de empleo del 3,03%.
- Para la promoción 2021/22, la demanda de empleo aumentó a 10,26%.

○ Dos años tras el egreso:

- La demanda de empleo para la promoción 2019/20 fue del 2,86%.
- La promoción 2020/21 mantuvo una demanda de empleo del 3,03%.

3. Tasas de Paro:

○ Un año tras el egreso:

- La promoción 2020/21 registró una tasa de paro del 12,12%.
- La promoción 2021/22 redujo la tasa de paro a 2,56%.

○ Dos años tras el egreso:

- La tasa de paro para la promoción 2019/20 fue del 2,86%.
- Para la promoción 2020/21, la tasa de paro aumentó a 9,09%.

Comentarios Generales:

● Fortalezas:

- La alta tasa de inserción laboral para las promociones 2019/20 y 2021/22, con tasas de inserción que superan el 87%.
- La disminución de la tasa de paro de la promoción 2020/21 en comparación con la de 2019/20.

- **Áreas de Mejora:**
 - El aumento en la tasa de demanda de empleo para la promoción 2021/22 sugiere una mayor dificultad para encontrar empleo en comparación con años anteriores.
 - La tasa de paro de la promoción 2020/21 al año del egreso es relativamente alta (12,12%) comparada con otros años.
- **Acciones Sugeridas:**
 - Continuar con el seguimiento y análisis de los datos de empleabilidad para identificar y mitigar posibles problemas en la transición del estudiantado al mercado laboral.
 - Fortalecer las relaciones con empresas y empleadores para mejorar la inserción laboral de los egresados.
 - Implementar programas de mejora continua basados en los indicadores de empleabilidad y en las retroalimentaciones obtenidas.

En conclusión, los datos sugieren que la mayoría de los egresados logra insertarse en el mercado laboral, con variaciones entre promociones. Sin embargo, la institución debe enfocarse en mejorar los servicios de orientación y apoyo profesional para reducir las tasas de demanda de empleo y paro, asegurando así una mejor transición de los estudiantes al mercado laboral.

7.3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

Los **perfiles de egreso** de los estudiantes son las competencias, conocimientos y habilidades que los estudiantes deben haber adquirido al finalizar el programa formativo. Estos perfiles son relevantes y están actualizados conforme a los estándares y necesidades del campo académico, científico o profesional correspondiente.

Los perfiles de egreso se mantienen relevantes y actualizados mediante:

1. **Evaluación Continua:** Las instituciones académicas suelen realizar evaluaciones periódicas de sus programas para asegurarse de que los contenidos siguen siendo relevantes. Esto puede incluir encuestas a empleadores, egresados y otros actores del sector profesional.
2. **Adaptación a Cambios:** El ámbito profesional y científico está en constante cambio. Nuevas tecnologías, descubrimientos y prácticas pueden influir en cómo se deben formar los estudiantes. Las universidades deben adaptar sus programas formativos para incorporar estos cambios.
3. **Colaboración con el Sector Profesional:** Muchas veces, las universidades colaboran con empresas, organizaciones profesionales y académicos para definir y actualizar los perfiles de egreso. Esto garantiza que los estudiantes adquieren las habilidades y conocimientos que realmente necesitan en el mercado laboral actual.
4. **Normativas y Estándares:** Los programas educativos deben cumplir con ciertas normativas y estándares establecidos por entidades educativas y profesionales. Estas normativas son actualizadas periódicamente para reflejar nuevas demandas y tendencias del sector.

En el documento de renovación de acreditación de este título, se observa un enfoque en la **evaluación y mejora continua** de los programas. Esto incluye la **revisión periódica** de los programas formativos y la **implementación de acciones de mejora** basadas en el análisis de resultados y la satisfacción de los diferentes grupos de interés (estudiantes, profesorado, empleadores, etc.).

7.4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados

Tal y como se ha comentado en el apartado 1.2 de este autoinforme, la UGR está inmersa en la consecución de la acción de mejora con código RA-RES-018184, encaminada a la recogida de información, análisis y difusión en la web de la satisfacción con de empleadores con los distintos programas formativos de la Universidad de Granada, en este aspecto se ha creado un subgrupo de trabajo en el “Grupo de Empleo de CRUE-Asuntos”.

7.5. Los egresados están satisfechos con la formación recibida

El título dispone de indicadores fiables, que permiten determinar el grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida.

Los datos sobre satisfacción general de las personas egresadas con la formación recibida arroja los siguientes valores:

- **2021/22:** Media de satisfacción general de 4.25, con una desviación estándar de 0.50.
- **2022/23:** Media de satisfacción general de 3.00, sin datos de desviación estándar mencionados.

Para contextualizar y valorar estos datos, se puede observar que la media de satisfacción general de las personas egresadas disminuyó notablemente de un año al siguiente, pasando de 4.25 en 2021/22 a 3.00 en 2022/23. Este cambio puede indicar un descenso en la percepción de la calidad de la formación recibida por parte de los egresados. Es importante investigar más a fondo las posibles causas de esta variación y considerar acciones de mejora en el programa formativo para elevar el grado de satisfacción de los egresados en futuros ciclos académicos.

Además, estos resultados se deben analizar en conjunto con otros indicadores de satisfacción y rendimiento para obtener una visión más completa del estado del programa y de las áreas que podrían requerir mejoras.

7.6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

El título cuenta con un procedimiento que permite el análisis de su sostenibilidad, lo cual es fundamental para garantizar su viabilidad y adecuación a las necesidades del mercado y de la comunidad educativa. Este procedimiento incluye la consideración de varios aspectos clave, como la demanda del programa, el nivel del profesorado implicado, la satisfacción de los estudiantes y otros indicadores de desempeño.

1. Procedimiento de Análisis de Sostenibilidad:

- **Demanda del Programa:** La demanda del título es un indicador crucial de su sostenibilidad. Se analiza a través de estadísticas de matriculación, solicitudes y ratios de admisión. Por ejemplo, en el documento del Máster Universitario en Cuidados Críticos en Urgencias y Emergencias en Enfermería, se observa una revisión detallada de la cantidad de solicitudes, plazas ofertadas y matrículas efectivas durante varios años académicos que cada año se eleva a más de 300 solicitudes siendo uno de los másteres más demandados.
- **Nivel del Profesorado:** El nivel y la cualificación del profesorado son también aspectos críticos. Se evalúan a través de su experiencia docente, grados académicos, publicaciones y otros méritos. Este análisis se refleja en tablas detalladas que muestran la categoría, experiencia y contribuciones académicas del personal docente.

- **Satisfacción de los Estudiantes y Profesores:** La satisfacción de los distintos grupos de interés (estudiantes, profesorado, egresados) se recoge y se analiza mediante cuestionarios y encuestas periódicas. Estos datos permiten identificar áreas de mejora y asegurar que el título cumple con las expectativas de todos los involucrados.

2. Utilización del Análisis en el Proceso de Mejora:

- **Revisión y Mejora Continua:** Los resultados del análisis de sostenibilidad se utilizan para la mejora continua del título. Esto incluye la implementación de acciones correctivas y preventivas basadas en los hallazgos del análisis. Por ejemplo, el SGIC (Sistema de Garantía Interna de Calidad) del título incorpora mecanismos para recoger y analizar información de diversas fuentes, facilitando la toma de decisiones informadas para mejorar la calidad del programa.
- **Plan de Mejora:** Se elabora un plan de mejora basado en el análisis de sostenibilidad, el cual es revisado y actualizado periódicamente. Este plan incluye acciones específicas con indicadores de seguimiento, responsables designados y plazos de ejecución, asegurando así la mejora constante del programa.

En resumen, el análisis de la sostenibilidad del título es un componente integral del proceso de mejora continua, permitiendo asegurar su relevancia y calidad a largo plazo. Esto se logra mediante un enfoque sistemático y basado en datos, que incluye la evaluación de la demanda, el nivel del profesorado y la satisfacción de los distintos grupos de interés, y que se traduce en acciones concretas de mejora.

RESUMEN CRITERIO 7.**FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 7****1. Orientación académica y profesional:**

- Existe un calendario estable de acciones de orientación que abarcan todos los ámbitos académicos y profesionales necesarios.
- El título dispone de indicadores válidos de satisfacción del estudiantado con los servicios de orientación académica y profesional, mostrando un nivel de satisfacción elevado (más de 4 puntos). Los resultados de satisfacción son analizados adecuadamente por los responsables.

2. Empleabilidad:

- El título cuenta con servicios necesarios para garantizar la orientación académica y profesional del estudiantado, lo que contribuye a una alta tasa de inserción laboral de los egresados.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 7 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)**Recomendaciones y acciones de mejora:****1. Mantenimiento de la planificación:**

- Asegurar que las acciones de orientación académica y profesional sean sostenibles a largo plazo mediante una planificación adecuada que garantice su estabilidad.

2. Satisfacción del estudiantado:

- Mantener un análisis continuo de los resultados de satisfacción para identificar áreas de mejora y tomar las medidas correctivas necesarias.
- Incrementar la participación del estudiantado en las encuestas de satisfacción para obtener resultados más representativos y significativos.

3. Satisfacción del profesorado:

- Incrementar la participación del profesorado en las encuestas de satisfacción para obtener resultados más representativos y significativos.

Estas acciones y recomendaciones están orientadas a mejorar la calidad del programa formativo y a asegurar que todos los grupos de interés (estudiantes, profesores y empleadores) estén satisfechos con los servicios ofrecidos.



ANEXO 1. PRINCIPALES ASPECTOS A SUBSANAR DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO EXTERNO ANTERIOR

LISTADO DE ASPECTOS DETECTADOS PARA LA MEJORA DEL MÁSTER EN EL SEGUIMIENTO EXTERNO EMITIDO POR ACCUA CON FECHA 06/07/2022

CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Calificación: Insuficiente/Se alcanza parcialmente

Recomendación de Especial Seguimiento / Aspectos que deben ser subsanados	
Definición	Seguimiento
Se deben incluir las guías docentes en la información pública cumplimentadas adecuadamente.	Guías docentes incluidas en la web del master https://masteres.ugr.es/urgencias/docencia/plan-estudios

Recomendación / Aspectos para la mejora	
Definición	Seguimiento
Se recomienda revisar y completar toda la información del título en la web.	Revisada y completada. https://masteres.ugr.es/urgencias/

CRITERIO 2. APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (guía junio 2021)

CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (guía octubre 2022)

Calificación: Insuficiente/Se alcanza parcialmente

Recomendación de Especial Seguimiento / Aspectos que deben ser subsanados	
Definición	Seguimiento
Se deben realizar acciones para obtener información de la satisfacción con la titulación de egresados y empleadores.	Con respecto a los indicadores de satisfacción de las personas egresadas, tal y como se ha explicado en el apartado 1.2 de este autoinforme, tenemos un procedimiento para la recogida de satisfacción de las personas egresadas. Con respecto a la satisfacción de los empleadores, seguimos con la acción de mejora abierta RA-RES-018184. Actualmente ya se ha llevado a cabo el Proyecto "Estudio empleadores de tituladas y tituladas universitarias" por el grupo de trabajo de Empleo CRUE - Asuntos Estudiantes y estamos a la espera de hacer público los resultados de la Universidad de Granada.



Aspectos para la mejora / Recomendación	
Definición	Seguimiento
Se recomienda aumentar el número de reuniones de la Comisión de Garantía de Calidad que permita una evaluación continua y continuada de la titulación y que se reflejen en actas públicas y accesibles.	Se han colgado actas de Comisión de Garantía de Calidad y comisión académica
Se recomienda completar en la web la composición de la Comisión de Garantía de Calidad del título.	Completada
Se recomienda desplegar acciones para aumentar la participación en las encuestas de satisfacción de los agentes de interés.	Se han realizado reuniones con alumnos y delegado para alcanzar esta recomendación
Se recomienda implementar acciones para mejorar la información de los estudiantes sobre el procedimiento para realizar quejas y/o sugerencias.	Esa información se imparte en tanto en jornadas de recepción de estudiantes como de egresados

CRITERIO 3. PROCESOS DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO (guía junio 2021)

CRITERIO 3: DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO (guía octubre 2022)

Calificación: Insuficiente/Se alcanza parcialmente

Recomendación de Especial Seguimiento / Aspectos que deben ser subsanados	
Definición	Seguimiento
Se deben incluir en las guías docentes las actividades formativas y metodologías docentes de forma desagregada en función de la modalidad de enseñanza, así como su distribución horaria (horas presenciales, trabajo autónomo del estudiante, volumen total).	Incluidas en las guías docentes https://masteres.ugr.es/urgencias/docencia/plan-estudios

Recomendación / Aspectos para la mejora	
Definición	Seguimiento (Indicar que se ha hecho con la debilidad detectada e indicar código de acción de mejora y evidencias de la consecución en su caso)
Se deben analizar todos los indicadores y su evolución relacionados con la implantación del título que permitan plantear acciones de mejora.	Analizados todos los indicadores . Ver apartado correspondientes del autoinforme.
Se deben incluir en la página web las guías docentes de todas las asignaturas del Máster.	Incluidas en la web
Se recomienda revisar las modalidades de TFM para ajustarse a las competencias de nivel 3 del Mec.es.	Revisadas e incluidas

CRITERIO 4: PROFESORADO
Calificación: Insuficiente/Se alcanza parcialmente

Recomendación de Especial Seguimiento / Aspectos que deben ser subsanados	
Definición	Seguimiento
Se debe proporcionar información detallada sobre los mecanismos de coordinación docente horizontal y vertical.	Se han comunicado e indicado

Recomendación / Aspectos para la mejora	
Definición	Seguimiento
Se recomienda aportar información sobre la participación del profesorado en el programa Docentia o similar.	Comunicado
Se recomienda desplegar más actividades de investigación que permitan aumentar el número de profesores con sexenio.	Actividades desarrolladas
Se recomienda proporcionar información detallada sobre el perfil profesional y cualificación de los tutores de prácticas externas y TFM.	Incluidos en los comunicados

CRITERIO 5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS (guía junio 2021)
CRITERIO 5: RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA (guía octubre 2022)
Calificación: Insuficiente/Se alcanza parcialmente

Recomendación de Especial Seguimiento / Aspectos que deben ser subsanados	
Definición	Seguimiento
Se debe proporcionar información más detallada y hacer un análisis valorativo sobre las prácticas externas en próximos procesos de evaluación.	Incluidas en la web

Recomendación / Aspectos para la mejora	
Definición	Seguimiento (Indicar que se ha hecho con la debilidad detectada e indicar código de acción de mejora y evidencias de la consecución en su caso)
Se recomienda desplegar acciones para mejorar la orientación académica y profesional de los estudiantes y aportar indicadores para comprobar su eficacia.	Se han realizado un total de 4 jornadas

CRITERIO 6 RESULTADOS E INDICADORES (guía de junio 2021)
CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA Y CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD (guía de octubre 2022)

📌 **Planificación sostenible de la orientación académica y profesional:**

- **Integración en el plan de estudios:** Incorporar módulos o talleres de orientación que se actualicen regularmente para reflejar las tendencias del sector.
- **Colaboraciones externas:** Establecer acuerdos con profesionales y organizaciones relevantes para ofrecer charlas y prácticas, asegurando una conexión constante con el entorno laboral.

📌 **Análisis continuo de la satisfacción:**

- **Encuestas periódicas:** Realizar evaluaciones al finalizar cada módulo o semestre para recopilar opiniones sobre la calidad de la enseñanza y los recursos.
- **Reuniones de seguimiento:** Organizar encuentros regulares entre coordinadores, docentes y representantes estudiantiles para discutir los resultados y planificar mejoras.

📌 **Incremento de la participación en encuestas de satisfacción:**

- **Concienciación:** Informar al estudiantado y profesorado sobre la importancia de su feedback para la mejora continua del programa.
- **Facilidad de acceso:** Simplificar el proceso de participación en las encuestas, utilizando plataformas digitales accesibles y anónimas.
- **Incentivos:** Considerar la implementación de reconocimientos o beneficios para quienes participen activamente en las evaluaciones.

Calificación: Insuficiente/Se alcanza parcialmente



Recomendación de Especial Seguimiento / Aspectos que deben ser subsanados	
Definición	Seguimiento (Indicar que se ha hecho con la debilidad detectada e indicar código de acción de mejora y evidencias de la consecución en su caso)
Se debe analizar la satisfacción de egresados y empleadores y, en su caso, implantar acciones de mejora.	El análisis de la satisfacción de las personas egresadas se ha realizado en el criterio 7 de este autoinforme. Con respecto a la satisfacción de los empleadores, seguimos con la acción de mejora abierta RA-RES-018184. Actualmente ya se ha llevado a cabo el Proyecto "Estudio empleadores de tituladas y tituladas universitarios" por el grupo de trabajo de Empleo CRUE - Asuntos Estudiantes y estamos a la espera de hacer público los resultados de la Universidad de Granada. Una vez estén estos datos públicos, podremos proceder a analizarlos.
Se debe proporcionar un análisis profundo de los resultados de todos los indicadores del SGC que tenga en cuenta la tendencia que presentan, la comparación con indicadores externos y su segmentación. Todo ello permitirá fundamentar las fortalezas y debilidades del Máster, dando lugar a un diagnóstico detallado de la situación del título y a la identificación de áreas de mejora. Se mantiene la recomendación.	Los indicadores del SGC son los indicados por ACCUA en su guía, y son revisados en este autoinforme de renovación de la acreditación y los autoinformes anuales que realiza el título. https://masteres.ugr.es/urgencias/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo

ANEXO 2. Cuadro de mando de indicadores

CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Tabla 1.1. Indicadores de satisfacción con la información pública disponible y número de visitas a la web del título

	2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del estudiantado de cada título del centro	-	-	2,41	1,05	2,62	1,30	3,03	1,28
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del profesorado cada título	-	-	4,22	0,97	3,79	1,39	-	-
Grado de satisfacción del PTGAS con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web	3,56	1,01	3,78	0,96	3,82	0,60	-	-
Grado de satisfacción de las personas egresadas con la información sobre el título	-	-	-	-	4,25	0,50	4,00	-
Número de visitas a la web de cada titulación impartida en el Centro, con url: https://masteres.ugr.es/urgencias/	7137		11887		12316		11023	

Tabla 1.2. Indicadores de satisfacción con la información facilitada sobre el procedimiento de reclamaciones

	2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Grado de satisfacción con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias (Estudiantado)	-	-	1,47	0,92	1,80	1,26	2,00	1,15
Grado de satisfacción con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias (Profesorado)	-	-	4,30	0,67	3,77	1,54	-	-
Grado de satisfacción con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias (PTGAS)	3,56	1,07	3,50	1,94	3,50	0,97	-	-

CRITERIO 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

Tabla 2.1. Participación de los distintos colectivos en los cuestionarios de satisfacción con la titulación

	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Estudiantado (%)	15,38%	36,59%	76,19%	51,22%
Profesorado (%)	71,43%	47,62%	61,54%	-
PTGAS (%)	33,90%	37,50%	75,00%	-
Personas egresadas (Nº)	-	-	2	1
Estudiantado de prácticas (%)	-	-	30,77%	31,58%
Tutores de prácticas externas (%)	-	-	-	-

* En el curso 2018/19 no hay datos para el PDI dado que en ese curso no correspondía pasarle el cuestionario, según lo indicado en el SGIC del título.

Aclaración sobre los datos de satisfacción de los distintos colectivos para el curso 2019/20:

En el curso 2019/20, tras la situación producida por la pandemia del COVID19, las universidades andaluzas elaboraron un cuestionario específico de satisfacción con el fin de recopilar la información de los distintos colectivos con las actuaciones desarrolladas por los responsables académicos en los diferentes ámbitos de gestión. Por este motivo en algunas tablas de satisfacción incluidas en este documento no hay datos disponibles en algunas variables para el curso 2019/20.

Escala datos de satisfacción: Los datos facilitados en este cuadro de mandos sobre la satisfacción de los distintos colectivos tienen la siguiente escala van del 1 al 5, siendo 1 muy insatisfecho y 5 muy satisfecho.

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA DE FORMATIVO

Tabla 3.1. Satisfacción del estudiantado con la gestión del TFG

	2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Grado de satisfacción con los procedimientos de gestión (elección y realización) del TFG. (Estudiantado)	0	0	2,8	1,373	2,44	1,5	3	1,528

Tabla 3.2. Indicadores relacionados con la organización y desarrollo del programa formativo

	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Número de solicitudes	222	310	217	284

Ratio solicitud/oferta	5,55	7,75	5,43	7,10
Número de plazas ofertadas	40	40	40	40
Número de matrículas	39	41	43	43
Número de matrículas en primera preferencia	38	40	41	39
Número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso al título	39	38	39	42
Nota media de admisión.	8.15	8.02	8.09	8.35
Nota mínima de admisión.	6.16	5.8	6.05	5.98

Tabla 3.3 Satisfacción de los distintos grupos de interés con la planificación y desarrollo de las enseñanzas

	2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Estudiantado)	0,00	-	1,82	1,49	1,94	1,15	2,33	1,32
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Profesorado)	-	-	4,43	0,73	4,43	0,79	-	-
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Personas egresadas)	-	-	-	-	3,00	1,15	3,00	-

CRITERIO 4. PROFESORADO

Tabla 4.1. Información global sobre el profesorado que imparte docencia en el título

	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
N.º total de P.D.I. que imparte clases en la titulación, de la UGR	8	21	27	25
Nº total de P.D.I. externo que imparte clases en la titulación	3	12	17	13
Nº Total de P.D.I. que imparte clases en la titulación	11	33	44	38
N.º total de P.D.I. permanente de la titulación, de la UGR	4	8	9	11
% de P.D.I. permanente de la titulación con respecto al total, de la UGR	50,00%	38,10%	33,33%	44,00%
N.º total de P.D.I. doctor de la titulación perteneciente a la UGR	7	13	13	13
% de P.D.I. doctor de la titulación respecto al total de la UGR	87,50%	61,90%	48,15%	52,00%
N.º total de P.D.I. a tiempo completo de la titulación, de la UGR	5	9	10	12
% de P.D.I. a tiempo completo de la titulación respecto al total, de la UGR	62,50%	42,86%	37,04%	48,00%

Tabla 4.2. Información sobre la distribución global del profesorado por categorías

	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Catedrático de universidad	0	0	0	0
Catedrático de escuela universitaria	0	0	0	0

Profesor titular de universidad	2	3	5	5
Profesor titular de escuela universitaria	0	0	0	0
Profesor contratado doctor indefinido	2	5	4	5
Profesor contratado doctor interino	2	5	4	5
Profesor colaborador indefinido	0	0	0	0
Profesor sustituto interino	0	0	0	0
Profesor ayudante doctor	1	1	1	1
Personal de investigación	0	0	0	0
Otras categorías	1	7	30	9

Tabla 4.3. Datos globales del profesorado por número de sexenios

	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
0	3	14	18	17
1	4	5	5	4
2	0	2	3	4
3	0	0	0	0
4	0	0	0	0
5	0	0	0	0
6 o más sexenios	0	0	0	0

Tabla 4.4. Datos globales del profesorado por número de sexenios

Datos globales del profesorado interno por año de experiencia	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Menos de 5 años	0	9	14	14
Entre 5 y 10 años, ambos incluidos	1	3	3	3
Entre 11 y 15 años, ambos incluidos	4	5	7	6
Más 15 años	2	4	0	13

Tabla 4.5. Información sobre el Plan FIDO

Pendiente obtención de datos

Tabla 4.6. Satisfacción del estudiantado con la actuación docente del profesorado del título por dimensiones

	2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
Número de encuestas	120		154		175		154	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Dimensión I: Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente	4,46	1,03	4,38	0,95	4,41	0,93	4,208	1,271
Dimensión II: Competencias Docentes	4,64	0,79	4,41	0,99	4,44	0,93	4,219	1,283
Dimensión III: Evaluación de los aprendizajes	4,53	0,95	4,4	0,95	4,43	0,93	4,235	1,228
Dimensión IV: Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes	4,69	0,68	4,59	0,82	4,53	0,91	4,326	1,187

Global: Satisfacción general del alumnado con la actuación docente del profesor/a	4,53	0,91	4,4	0,96	4,37	0,99	4,13	1,351
Satisfacción con la actuación docente de las Personas Egresadas	-	-	-	-	4,25	0,5	3,00	-

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Tabla 5.1. Indicadores de satisfacción con las infraestructuras y los recursos

	2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (Estudiantado)	-	-	3,10	1,33	3,90	1,21	3,55	1,22
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (Profesorado)	-	-	4,73	0,46	4,64	0,56	-	-
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (PTGAS)	3,21	1,06	3,61	1,41	3,47	0,90	-	-
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (Personas Egresados)	-	-	-	-	4,50	0,58	4,00	-
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (Estudiantado)	-	-	3,00	1,47	2,28	1,31	2,94	1,30
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (Profesorado)	-	-	-	-	4,57	0,70	-	-

Tabla 5.2. Indicadores de movilidad

	2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Número de estudiantes que participan en programas de movilidad (OUT)	0		0		0		0	
Número de estudiantes que vienen a la UGR a través de programas de movilidad (IN)	0		0		0		0	
Número de Universidades de destino de los/las estudiantes del título	0		0		0		0	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Grado de satisfacción del estudiantado con la oferta de movilidad	0,00	0,00	1,58	1,00	1,76	1,11	1,79	1,23
Grado de satisfacción del profesorado con los programas de movilidad	-	-	4,71	0,49	4,15	1,04	-	-
Grado de satisfacción de las personas egresadas con el carácter internacional de la formación recibida	-	-	-	-	2,00	1,15	2,00	-

Tabla 5.3. Indicadores relacionados con las prácticas externas

	2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Grado de satisfacción de las prácticas realizadas en su conjunto. (Estudiantado)	-	-	-	-	3,58	1,38	2,64	1,21
Grado de satisfacción con la oferta de entidades Prácticas Externas (Estudiantado)	-	-	-	-	3,83	1,19	2,45	1,57
Grado de satisfacción del estudiantado con el tutor externo. (Estudiantado)	-	-	-	-	3,92	1,44	3,18	1,66

Grado de satisfacción de la adecuación de las prácticas ofrecidas en la entidad al perfil profesional/técnico del título (Tutor/a externo)	-	-	-	-				-	-
---	---	---	---	---	--	--	--	---	---

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Tabla 6.1. Calificaciones globales por curso académico

	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
% suspensos	0,00%	0,00%	0,13%	0,00%
% aprobados	2,03%	1,37%	4,19%	2,08%
% notables	19,05%	31,51%	24,64%	20,42%
% sobresalientes	71,89%	57,69%	64,22%	67,64%
% matrículas	3,78%	2,44%	2,10%	2,64%
% no presentados	3,25%	6,99%	4,72%	7,22%

Tabla 6.2. Calificaciones globales del TFM por curso académico (%)

	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
% suspensos	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
% aprobados	0,00%	0,00%	2,38%	4,65%
% notables	30,77%	52,50%	35,71%	44,19%
% sobresalientes	53,85%	25,00%	52,38%	34,88%
% matrículas	7,69%	5,00%	2,38%	4,65%
% no presentados	7,69%	17,50%	7,15%	11,63%

Tabla 6.3. Indicadores de rendimiento de la titulación

	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Tasa de graduación	0,00%	97,44%	92,11%	89,74%
Tasa de abandono	0,00%	0,00%	7,89%	7,69%
Tasa de eficiencia	100,00%	99,20%	98,32%	100,00%
Tasa de éxito	100,00%	100,00%	99,82%	100,00%
Tasa de rendimiento	98,72%	96,33%	95,94%	94,07%
Duración media de los estudios	1	1.01	1.01	1

Tabla 6.4. Indicadores de satisfacción con el programa formativo

	2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Grado de Satisfacción general (Estudiantado)	2,60	1,01	1,67	0,98	2,04	1,14	2,37	1,07
Grado de Satisfacción general (Profesorado)	-	-	4,60	0,52	4,50	0,85	-	-
Grado de Satisfacción general (PTGAS)	3,50	0,96	3,11	0,78	3,91	0,94	-	-
Grado de Satisfacción general (Personas egresadas)	-	-	-	-	4,25	0,50	3,00	-

CRITERIO 7. Orientación académica, orientación profesional y empleabilidad

Tabla 7.1. Satisfacción con la orientación académica y orientación profesional

	2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>profesional</u> (Estudiantado)	-	-	1,77	1,21	1,96	1,24	2,13	1,17
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>profesional</u> (Profesorado)	-	-	4,70	0,67	4,38	0,87	-	-
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación profesional (Personas egresadas)	-	-	-	-	3,75	0,50	3,00	-
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>académica</u> recibida (Estudiantes)	-	-	2,00	1,20	1,98	1,28	1,22	1,25
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>académica</u> recibida (Profesorado)	-	-	4,50	0,71	4,46	0,88	-	-
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>académica</u> recibida (Personas egresadas)	*	*	*	*	3,75	0,50	3,00	-

Tabla 7.2. Indicadores empleabilidad

Evolución tras un año del egreso	Promoción 2019/20	Promoción 2020/21	Promoción 2021/22	Promoción 2022/23
	Tasa de inserción	35 (100,00%)	28 (84,85%)	*
Tasa de demanda de empleo	-	1 (3,03%)	*	*
Tasas de paro	-	4 (12,12%)	*	*
Desconocido	-	-	*	*
Evolución tras dos años del egreso	Promoción 2019/20	Promoción 2020/21	Promoción 2021/22	Promoción 2022/23
Tasa de inserción	33 (94,29%)	*	*	*
Tasa de demanda de empleo	1 (2,86%)	*	*	*
Tasas de paro	1 (2,86%)	*	*	*
Desconocido	-	*	*	*

***Definiciones**

- La tasa de ocupación (o inserción), basada en la situación laboral del alumnado al año de su egreso, que queda definida como el número de personas cuya situación, a 30 de septiembre del año posterior al egreso, era la de trabajador asalariado, trabajador autónomo, trabajador agrario, funcionario o becario de investigación, es decir, ocupado, según los datos de la Seguridad Social.
- La tasa de demanda de empleo, que se define como el número de personas tituladas que a 30 de septiembre del año posterior al egreso constaban como demandantes de empleo en el Servicio Andaluz de Empleo (SAE), con más de un mes de inscripción de la demanda, dividido entre el total de personas tituladas.
- El porcentaje de paro registrado, definido como el número de personas tituladas que, a 30 de septiembre del año posterior al egreso constaban como demandantes de empleo en el SAE y eran clasificados como parados registrados, dividido entre el total de personas tituladas.

Información sobre fuentes y acceso datos/indicadores



	Fuente	Fecha recogida
Satisfacción con la titulación	BD Satisfacción	sep-23
Satisfacción con la actuación docente	BD Evaluación	oct-23
Datos sobre PDI	BD Personal	oct-23
Resultados Académicos	BD Alumnos	oct-23
Visitas web	Google Analytics	jul-23
Oferta, demanda y matrícula	DUA	mar-23
Empleabilidad	Observatorio empleo	oct-23
Satisfacción Egresados	Observatorio empleo	nov-23
Formación e Innovación Docente	BD FIDO	Pendiente actualización